



SUMARIO

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| Tema 9 del programa: | |
| Debate general (<i>continuación</i>) | |
| Discurso del Sr. Blanco (Uruguay) | 99 |
| Discurso del Sr. Vignes (Argentina) | 103 |
| Discurso del Sr. Gromyko (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) | 109 |
| Discurso del Sr. Callaghan (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) | 116 |

Presidente: Sr. Abdelaziz BOUTEFLIKA
(Argelia).

En ausencia del Presidente, el Sr. García Robles (México), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. BLANCO (Uruguay) Sr. Presidente, me es grato expresar, al comienzo de mis palabras, mis felicitaciones y mi saludo al Sr. Abdelaziz Bouteflika, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, cuya elección unánime nos permite contar con su capacidad y su larga experiencia, demostradas en el ejercicio de altos cargos, desde los inicios de la vida independiente de su noble país y no reñidas, por cierto con su juventud.

2. Deseo, asimismo, saludar al Sr. Leopoldo Benites, cuya gestión en el ejercicio de la Presidencia ha merecido el beneplácito general. En un período especialmente difícil, puso de manifiesto, una vez más, sus cualidades de ecuanimidad y habilidad diplomática, para conducir con eficacia nuestras deliberaciones.

3. Séame permitido expresar, Sr. Presidente, a nombre del Gobierno y del pueblo del Uruguay, nuestros sentimientos de profunda condolencia por el drama y la pena que hoy afectan a la hermana República de Honduras, tragedia y dolor que sentimos como propios y que convocan a la solidaridad y al esfuerzo de la comunidad internacional — no sólo de la América Latina sino también de todos los Miembros de esta Organización y de todos sus mecanismos — para aliviar tanta tragedia y dolor y reparar los daños que afectarán en el futuro su economía.

4. También deseo expresar la complacencia de mi país por el ingreso a esta Organización de tres nuevos Estados Miembros: de Guinea-Bissau, que culmina una larga lucha por la independencia; de Bangladesh, que ha sido teatro, asimismo, de tantos sufrimientos; y de Granada, que se incorpora en esta forma a la familia de los países latinoamericanos.

5. En los umbrales de este nuevo período de sesiones de la Asamblea General se abre, como es habitual, una nueva instancia para la reflexión; pero en esta oportunidad se trata de una reflexión más urgida, más premiosa y, a la vez, más profunda.

6. A las cuestiones que de ordinario convocan nuestra atención se suman otras, que no nos eran desconocidas por cierto, pero que hoy emergen con inusitada fuerza, revelando hondos desajustes en la esencia misma de nuestras relaciones de convivencia. Así, es posible descubrir que por encima de las peculiaridades propias de cada problema concreto se presenta una íntima vinculación con los demás, cada vez más intensa; una especie de sustancia común de la vida política y económica del mundo actual. De este modo, nuestros esfuerzos para resolver los casos específicos se ven con frecuencia frustrados por falta de soluciones globales. No hay cuestiones aisladas; son todas formas de manifestarse los mismos problemas. Ello nos exige buscar el centro de la problemática, más allá de las formas particulares bajo las que se presenta.

7. Así, junto a la peripecia de los conflictos inmediatos y manifiestos y de las necesidades y problemas más cercanos, se siente ya desencadenada la crisis del sistema económico internacional. Y al mismo tiempo, entremezclado con el quehacer cotidiano, emerge ya el perfil de las grandes cuestiones del porvenir.

8. Por eso el Uruguay desea llamar la atención en el máximo foro mundial hacia esa nueva perspectiva, de modo que la consideración de cada punto concreto de nuestro programa guarde armonía con tales cuestiones, que ya no son sólo un telón de fondo o un anticipo del futuro remoto, sino parte relevante de los problemas actuales de la humanidad.

9. Aboga por tanto mi país por una perspectiva integral en cuyo contexto los Estados Miembros de las Naciones Unidas lleguemos a elaborar de consuno reglas y a consolidar conductas para un nuevo sistema de convivencia entre las naciones, amoldado a las exigencias actuales de la mayor parte de nuestros pueblos. De lo contrario, las soluciones se alejarán de su indispensable objetivo humano y tenderán a ser meros ejercicios dialécticos, apartándose más y más de los hechos, sin penetrar en la intimidad de las cuestiones que realmente importan.

10. Es con este sentido profundamente renovador que he mencionado la estructura de la economía internacional. No hay duda de que las graves fallas y tensiones de los últimos años, al principio disimuladas, son hoy evidentes y se explayan en una vasta crisis que afecta las monedas, el comercio, la producción, y llega así a todos los confines de la economía. A la vez, el sacudimiento de la crisis del petróleo se

propaga y vibra como una onda expandida en medio de la ruptura general del orden económico establecido.

11. En el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [2211a. sesión] tuve ocasión de expresar, a nombre de mi país, la necesidad de una reforma muy profunda que afrontara la verdadera naturaleza del asunto, no como un problema técnico, de simple ordenamiento de factores económicos, sino también, y sobre todo, como un problema político y social, extendido a todo el mundo. De ahí que si la reforma no se inspira en criterios de justicia, solamente alcanzará resultados limitados e inestables y la paz estará permanentemente amenazada por el desequilibrio.

12. Esto nos conduce a lo que mi Gobierno considera tal vez el punto central: así como es indiscutible que la igualdad jurídica y política de las naciones es una conquista básica del derecho internacional, es innegable que no es posible proyectar este mismo concepto de igualdad al campo económico, donde el grado de potencial o desarrollo es, fuera de toda duda, diferente entre cada nación.

13. Por tanto, la construcción de nuevas estructuras económicas internacionales o aun el mero ajuste de las presentes, debe necesariamente contemplar esta realidad. Y no será justo el sistema que aplique idénticos patrones a sociedades con economías diversamente desarrolladas, ni tampoco será admisible que los recursos de la comunidad internacional se canalicen haciendo abstracción de las diferencias existentes.

14. Aun cuando alguno de estos conceptos inspire en cierta medida las reglas que disciplinan actualmente la cooperación internacional para el desarrollo, su presencia en el contexto total es solamente marginal. La sustancia de las relaciones económicas, ajena a estas verdades, permanece intacta. Falta que ellas sean recogidas como conceptos rectores de la economía internacional en su conjunto, de su sistema monetario, del comercio y de las finanzas, de las inversiones, de la conducta de las grandes empresas transnacionales. Que, por ejemplo, el FMI logre una efectiva transferencia de recursos reales hacia los países en desarrollo. Y mientras las reglas sean tales que consideren como iguales a sociedades ya llegadas a la era postindustrial y a las que pugnan por ingresar tímidamente en el mundo de la tecnología moderna, la economía internacional no será fuente de desarrollo, ni de justicia, ni será tampoco, por tanto, fuente de paz.

15. Tanto es así que hoy en día, aunque sacudidos todos los países por la misma crisis, las economías más fuertes y desarrolladas poseen en sí las reservas y los resortes necesarios para responder a la amenaza, mientras que las naciones más débiles sufren sin atenuaciones el embate de los nuevos hechos.

16. Es del caso consignar, bajo enérgica protesta, que en el cuadro tan dramático para numerosos países pequeños como el Uruguay, la situación se torna más crítica aun, porque las naciones más desarrolladas, velando por su propia prosperidad, imponen medidas proteccionistas que cortan drásticamente las exportaciones de productos básicos del mundo en desarrollo, o por medio del "dumping" deprimen los precios de estas exportaciones a niveles intolerables.

17. Es de hacer notar que políticas y prácticas como las mencionadas, además de ser injustas y contradictorias con los principios reconocidos de la cooperación internacional, conllevan el riesgo de desencadenar un peligroso enfrentamiento comercial que podría derrumbar toda la economía mundial.

18. También se debe registrar con pesar que las soluciones reclamadas con urgencia a la comunidad internacional en abril pasado, en el sexto período extraordinario de sesiones, continúan sin concretarse, por no haberse puesto en marcha mecanismos inmediatos, prácticos, operativos. Parece que todo el esfuerzo desplegado entonces en la Asamblea General y el consenso recogido para una acción eficaz, se hubieran diluido en los vericuetos procesales de nuestra Organización y de sus organismos laterales, sin que aquella decisión política transparente haya tenido la debida correspondencia en los hechos. Comprendo las dificultades de una acción tan vasta, pero la magnitud y el apremio de la tarea exigen un esfuerzo sin precedentes. Del mismo modo, mi Gobierno reitera hoy lo expresado en aquella oportunidad acerca de la canalización hacia los países en desarrollo más afectados por la crisis del petróleo de los recursos excedentes que han generado los nuevos precios, a fin de evitar la paradoja de que tales recursos fortalezcan principalmente las economías más desarrolladas. Pienso que, conforme al espíritu evidenciado en aquella reunión, será posible arbitrar vías multilaterales para orientar ese proceso, sin perjuicio del apoyo directo a través del comercio y de las inversiones.

19. Pero no son los factores puramente materiales los que impulsan al Uruguay a plantear como tema central la reforma de la economía internacional. Recientemente, en Bucarest, la Conferencia Mundial de Población abordó una cuestión esencialmente humana, que toca a derechos consustanciales con nuestra naturaleza y con la vida misma. Mi país no puede aceptar que tales derechos y los valores morales y espirituales que encarnan sean limitados, mutilados diría, por la vigencia de reglas económicas que sólo aseguran prosperidad a algunos. Como expresó la delegación del Uruguay en Bucarest, "no puede admitirse que sea potestad privativa de aquellas naciones que alcanzaron un alto grado de desarrollo, la posibilidad de la extensión demográfica". Hemos sostenido, en cambio, que es menester crear las bases materiales para un desarrollo cultural y espiritual que permita ejercer con responsabilidad, en todas partes, la sagrada misión de transmitir la vida.

20. Sin duda este objetivo no podrá ser alcanzado en tanto persistan condiciones tales que de antemano condenen al hambre y a la marginalidad a porciones inmensas del género humano, en tanto las condiciones vigentes determinen la existencia simultánea de crisis por exceso y de crisis por carencia.

21. Tal vez como ningún otro, un hecho se levanta como una tremenda acusación al orden internacional vigente y a nuestra falta de decisión para reformarlo: que para asegurar el bienestar de los menos, los precios deban ser tales que queden fuera del alcance de los más, no ya en bienes superfluos, sino en aquéllos esenciales para la vida. Y a la inversa, que el exceso de esos bienes pueda determinar la ruina de quienes los produjeron.

22. Todo ello conspira contra una racional y humana organización del comercio y la producción. De ahí que mi país hubiera propuesto en el seno de la FAO hace ya años la creación de un sistema que permitiese conciliar, en un verdadero "banco de alimentos", las necesidades de precios estables y remuneradores como retribución legítima del esfuerzo productivo, con las necesidades de quienes no pueden tener acceso, por su precio, a tales bienes, pero que los requieren ansiosamente para subsistir. Considero que es un deber ineludible de la comunidad mundial trabajar en este sentido. Mi país compromete desde ahora sus mejores esfuerzos para ello.

23. Otro de los temas que desde la histórica Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, avanza en la atención mundial es el relativo al medio ambiente, el destino de la biosfera y el alojamiento de la humanidad del presente y del futuro.

24. Partiendo de la indudable necesidad de resguardar y regenerar nuestro medio y de utilizarlo con sentido racional y previsor, no hay duda de que la carga económica y financiera que ello supone no puede ser repartida igualmente entre todas las naciones. Por el contrario, debe pesar con mayor intensidad sobre las naciones que más se han desarrollado y que más han provocado — bien que involuntariamente — el deterioro ambiental.

25. Así como el acceso a la vida no puede ser detenido para protección del *status* de algunos, tampoco el uso y el goce de la naturaleza puede ser reglamentado en beneficio casi exclusivo de una parte ya desarrollada de la humanidad.

26. Mi país desea referirse, con similar espíritu, a las nuevas riquezas que surgen crecientemente para el usufructo de los pueblos.

27. Ve con complacencia que la larga lucha de los países latinoamericanos para afirmar sus derechos en los mares adyacentes a sus costas ha tenido un principio de éxito con el reconocimiento universal del límite máximo de las 200 millas, surgido de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, recientemente celebrada en Caracas.

28. Y abriga, asimismo, la esperanza de que en las instancias próximas se podrán alcanzar los acuerdos necesarios para adaptar el derecho del mar a las realidades del mundo actual y dar justa satisfacción a las exigencias de los pueblos, especialmente de los países en desarrollo.

29. Expresa, igualmente, su firme convicción de que podrán acordarse fórmulas eficaces que hagan realidad la histórica resolución por la que se declaró solemnemente que los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional son patrimonio común de la humanidad [*resolución 2749 (XXV)*].

30. Mi Gobierno es consciente de las dificultades de todo orden existentes para alcanzar tan profundos cambios en tan variadas materias; pero está persuadido, a la vez, de que solamente intentándolo se va a la raíz misma de los problemas. Sólo así será posible encontrar verdaderas soluciones. De lo contrario, atacaremos nada más que manifestaciones superficiales de

problemas subyacentes. Por ello, aunque parezca ilusorio lograrlo por la magnitud del objetivo, la tarea que nos espera está aquí. El desafío que confrontamos requiere imaginación y audacia para ser respondido, no solamente en este foro, de donde parte la inspiración política hacia los demás, sino en todos los organismos de este gran sistema de las Naciones Unidas.

31. Es lícito preguntarse entonces si seremos capaces de idear — y, por sobre todo, de aplicar en un tiempo razonablemente breve — un nuevo orden en la economía internacional, que sea justo y creativo a la vez y cuyos caracteres básicos son bien conocidos por nuestros pueblos y especialmente por nuestro jóvenes: un nuevo orden internacional que no encierre la pretensión de destruir las leyes básicas de la economía, sino que, al contrario, suponga usarlas con sentido humano y de equidad; que no signifique retrasar a los más avanzados, o sea, nivelar hacia abajo, rebajando, sino que promueva a los rezagados, dándoles una parte justa en los beneficios de la más alta civilización; que no quede confinado a los bienes materiales, sino que se abra a los horizontes de la cultura y el espíritu; que integre los problemas de la población, los alimentos, el medio ambiente humano, la cultura, en un cuadro global, regido por la regla de tratamientos diferenciales en función del grado de desarrollo de cada país, para que la economía asegure resultados realmente equivalentes a sus partícipes.

32. En el entorno político del mundo se difunde la atmósfera de la distensión y el anhelo universal de paz. Mi país, consecuente con una inalterable tradición tan larga como su propia existencia, se adhiere a ese espíritu, aplicando en su observancia no sólo la exterioridad de la conducta internacional, sino los sentimientos más profundos de la nación.

33. El hecho de la distensión no ha bastado, sin embargo, para despejar todo el horizonte.

34. La península indochina sigue agitada dolorosamente por luchas más o menos abiertas. Es de lamentar que el Acuerdo de paz sobre Viet Nam¹ no sea cumplido por completo y que persista la agresión a esa República y a la República Khmer. Es de esperar que estas circunstancias no sean olvidadas y que se adopten medidas apropiadas para consolidar los avances logrados hacia la paz y para alejar de inmediato la guerra que asuela esa región.

35. Chipre se ha visto afectada por una violenta crisis, cuyas penosas consecuencias deplora mi Gobierno. Pienso que las naciones aquí representadas debemos unirnos solidariamente con el pueblo de la isla, sin hacer distinciones, para aliviar su sufrimiento. También debemos unirnos para respaldar las decisiones del Consejo de Seguridad y estimular la acción internacional que ampare a un Estado Miembro. La observancia de los acuerdos de esta Organización es esencial para la paz allí y en todas partes, y en ese sentido actuará permanentemente el Uruguay.

36. Una vez más es preciso consignar con pesar los trágicos sufrimientos de los pueblos del Oriente Medio. Quiero señalar con aprecio las gestiones bilaterales cumplidas, las conversaciones iniciadas y los logros alcanzados en ciertos aspectos militares y políticos de extrema sensibilidad. No obstante, no puedo silenciar la preocupación de mi Gobierno por el futuro de tan sacrificada región. Pienso que la comunidad

internacional aquí representada puede ejercer un papel trascendental si es capaz de crear una atmósfera mundial en torno a principios reconocidos de solución. De este modo será posible encarar esta compleja cuestión en todos sus aspectos.

37. Resulta claro desde el punto de vista jurídico que la victoria militar no da derechos y menos de carácter territorial. Del mismo modo, es aceptado por la comunidad de naciones el derecho de cada una de ellas, en esa región y en todas las regiones, a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, disfrutando del respeto a la soberanía, integridad e independencia.

38. Es de desear que todos los directamente interesados hallen el camino para concretar, a través de negociaciones apropiadas y otras vías pacíficas, la plena vigencia de esos conceptos básicos del derecho internacional que mi Gobierno apoya sin reservas. Pero, al examinar este tema en forma global en toda su extensión, es forzoso tener en cuenta un capítulo esencial, tanto por su sentido político cuanto por su contenido humano. Me refiero al destino del pueblo palestino. No hay duda para mi Gobierno de que, en tanto no se encuentre una solución justa a lo que el Consejo de Seguridad llama en el párrafo 2 de la resolución 242 (1967) "el problema de los refugiados", los éxitos que se alcancen en el camino de la paz tendrán el signo de lo efímero. Sin perjuicio de apoyar, desde luego, los pasos tendientes a la paz que se den en otros aspectos y sin dejar de apoyar, claro está, las medidas inmediatas que la Organización continúe tomando para aliviar esa triste condición, mi Gobierno aboga por fórmulas más profundas que aborden y atiendan las legítimas aspiraciones del pueblo palestino, afrontando el problema en su sustancia real, política, social y, en definitiva, humana, todo ello en el cuadro de negociaciones globales de paz.

39. Con estos sentimientos de sincera preocupación por la paz en el Oriente Medio, renuevo el propósito de mi delegación ya enunciado en el vigésimo tercer período de sesiones [1686a. sesión] de colaborar, dentro de las normas de la Carta, con una solución negociada que permita, en definitiva, alcanzar un estatuto de paz para la región, con pleno acatamiento del derecho internacional y satisfaciendo la integridad de la cuestión.

40. En el orden general de la paz internacional, deseo consignar la complacencia del Uruguay por la feliz culminación de los trabajos del Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión. Constituye un paso positivo para esclarecer un concepto tan importante y, a la vez, demuestra un promisorio espíritu de entendimiento, que hace pensar en la posibilidad de avanzar más profundamente en esta materia.

41. Quiero anunciar que mi país apoyará con satisfacción los esfuerzos tendientes a crear una zona de paz en el Océano Indico consecuente con su propia posición en la América Latina, donde es parte del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco).

42. Por la misma razón deplora los experimentos y explosiones de armas atómicas, realizados desde el año pasado por diversas Potencias en distintas partes del mundo. Para rectificar esta situación sería por lo pronto un avance positivo la firma y ratificación del

Protocolo Adicional I del Tratado de Tlatelolco. Al margen de los perjuicios que causan tales explosiones desde el punto de vista ecológico, siguen creando tensiones, se contradicen con la *détente* y suponen la continuación de gastos colosales en un objetivo sin relieve humano alguno.

43. En el mismo sentido y con análogos fundamentos, mi país propicia un renovado esfuerzo en el camino del desarme en general, en cuyo concepto se inscribe el proceso de negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética tendientes a diluir la posibilidad de eventuales conflictos. Asimismo prestará su decidido apoyo a la cuidadosa preparación de la Conferencia Mundial de Desarme y a todos los pasos que reafirmen las recomendaciones ya expedidas sobre ensayos nucleares y, por sobre todo, que conduzcan a su pronta aplicación, tan demorada hasta ahora.

44. Como es tradicional en la posición del Uruguay, deseo mencionar expresamente los temas de descolonización y discriminación racial. Los hechos más recientes permiten esperar que nuevos pueblos africanos alcancen en breve su independencia. Ello abre una perspectiva de optimismo en tan largo camino, que deseamos se consolide, como ocurrió en la América Latina, con el pleno ejercicio de la autodeterminación, libre de toda influencia foránea. En lo que respecta a la discriminación racial, renuevo hoy el apoyo del Uruguay a las medidas que se adopten al respecto en el marco de la Carta, a fin de afianzar en los hechos la unidad del género humano.

45. De esta sumaria exposición de algunos de los temas del programa resulta claro que la política de distensión requiere ser completada, extendida y profundizada, de modo que su influencia positiva alcance también a los asuntos que hoy la desbordan. El Uruguay trabajará firmemente en ese sentido en toda la medida de sus posibilidades.

46. Pero junto a los problemas políticos geográficamente localizados, es menester reconocer la significación de otros problemas, menos focalizados tal vez pero de una trascendencia singular para la paz y la seguridad internacionales. Me refiero a las acciones terroristas y a los movimientos subversivos, muchas veces ligados entre sí. El mundo entero asiste a este panorama que ya no tiene fronteras. Es tal vez el momento de que la comunidad internacional tome conciencia de los riesgos que tales actividades entrañan, no por el carácter de las diversas ideas que suelen presentar como pretendida justificación de sus actos, porque no se trata de una diferencia ideológica, natural en un mundo tan diverso como el nuestro, sino de la amenaza que significa para la civilización misma provocar y aceptar un estado permanente de guerra encubierta, por parte de movimientos interconectados y operantes al margen del derecho internacional. Puede darse la paradoja de que al mismo tiempo que se aleje el riesgo de una catástrofe nuclear o aun de una guerra convencional en gran escala, aumenten la intranquilidad, la tensión y el número de víctimas producidas por esta nueva forma de acción bélica. De este modo, la paz afanosamente buscada en los campos más aparentes se diluye en un escenario inesperado.

47. A la vez, mi Gobierno considera que son necesarios otros pasos para consolidar y afianzar la paz. Es

preciso que la atmósfera de distensión que felizmente se registra entre las grandes Potencias se traduzca también en un ambiente de seguridad para las demás naciones. No basta, en efecto, que las relaciones entre tales Potencias mejoren. Se requiere que al mismo tiempo sean definitivamente eliminadas las distorsiones que crean en la convivencia internacional la política de poder y la penetración ideológica. Sólo cuando la no intervención y la autodeterminación sean conducta invariable, observada por todos y no mera regla escrita, será posible celebrar el verdadero advenimiento de la paz.

48. El Uruguay, una vez más, reafirma aquí su compromiso con tal conducta, que es parte indisoluble de su ser nacional, y renueva su propósito de cooperar con todas las acciones internacionales conducentes a su plena vigencia en la comunidad de naciones. De este modo, y solamente de este modo, será posible la paz y la cooperación en nuestro mundo interdependiente y plural.

49. A lo largo de nuestros trabajos pasamos revista y discutimos numerosos temas, expresión del mundo de hoy complejo y polifacético, y a medida que ahondamos en cada uno, por la propia especialización, tendemos a verlos como entidades independientes. No obstante, en sustancia, todos son parte de una misma cuestión: cuál ha de ser el carácter de las relaciones internacionales; si prevalecerá el derecho o la fuerza; si el criterio para organizar la economía será la justicia o la conveniencia; si cada nación construirá libremente su propio modelo o se pretenderá imponérsele desde el exterior; si la diversidad de soluciones nacionales enriquece la cooperación internacional o la impide; si la distensión conduce a un auténtico respeto de todos o si, disminuidas las defensas, se filtran sobre las pequeñas naciones formas encubiertas de guerra y penetración, agentes, al fin, del poder; si el terrorismo y la guerra subversiva tendrán vía libre internacional o la violencia será combatida por la comunidad de naciones.

50. El Uruguay ha elegido un camino definido, consustanciado con el carácter de su pueblo y la naturaleza de su historia. Estamos definitivamente alineados con el derecho, la justicia, la libertad, la independencia y el derecho de cada país de escoger y realizar su propio modelo. Trabajamos por una convivencia internacional signada por la paz y la cooperación; rechazamos la violencia terrorista o subversiva y mantenemos una solidaria apertura hacia las demás naciones del mundo.

51. Esta radical definición de principios en el orden internacional es congruente con el proceso político de mi país que, junto con una vigorosa afirmación nacional, se abre solidariamente hacia las demás naciones, con pleno respeto a todos — que exige a la vez para sí — y sin influencias ni interferencias extrañas, que no admite ni tolera, como tampoco practica. De este modo realiza una sustancial transformación de sus instituciones, encarnando en ellas los valores reconocidos por la comunidad uruguaya, con sus objetivos propios, nacionales y populares: independencia, desarrollo y paz al servicio del ser humano. Es un proceso, pues, para la paz, para construir, para hacer justicia, sin odios ni violencias. Con este espíritu, lleno de comprensión y solidaridad, trabajará el Uruguay en

el quehacer mundial, procurando siempre el entendimiento y la conciliación en el marco del respeto mutuo.

52. Desde el punto de vista de la sociedad internacional, la gran cuestión es traducir en hechos los principios ya reconocidos. Junto a ello, y no menos urgente, aparece la tarea de plasmar nuevos principios aplicables a las nuevas situaciones: la población, la biosfera, las riquezas del mar y de otras zonas no explotadas, el espacio exterior, la energía, los horizontes espirituales y culturales, la posición del hombre mismo en el universo tecnológico, un nuevo orden económico.

53. Que nuestros esfuerzos de hoy, al tiempo que atienden las angustias y necesidades de la hora, tengan sin embargo la perspectiva del mañana. Esa es la responsabilidad que contraemos con los jóvenes de todo el mundo. De ella debemos dar cuenta.

54. Sr. VIGNES (Argentina): Ante todo, en nombre del Gobierno y el pueblo de la Argentina deseo expresar solemnemente en esta magna Asamblea la más profunda solidaridad con la hermana república de Honduras y con su pueblo en estos momentos de prueba y de dolor. Ya el Gobierno argentino ha tomado las medidas necesarias para hacer llegar a Honduras el testimonio de su apoyo moral y de su ayuda material concreta a fin de contribuir con lo que está a su alcance para aliviar una situación tan dramática y que sentimos todos como propia. Precisamente, en el día de hoy aviones de la Fuerza Aérea argentina parten con destino a ese país hermano llevando los primeros auxilios que podemos ofrecer en esta hora de angustia. Asimismo, se ha comprometido la entrega de 5.000 toneladas de trigo o su equivalente en harina para atender las primeras necesidades de la población víctima del siniestro.

55. La Presidenta de la República Argentina, María Estela Martínez de Perón, ha llamado a su despacho al Embajador de Honduras en Buenos Aires para ofrecerle toda la ayuda que la República hermana pueda necesitar. Confío en que todos los países aquí representados se movilizarán también para socorrer a la república de Honduras.

56. Es una muy feliz coincidencia que, al dirigirme a esta Asamblea, la conducción de nuestros debates esté en este momento a cargo de un ilustre representante de la gran nación mexicana, con la que mi país mantiene los más estrechos y fraternales lazos de amistad.

57. La elección que ha otorgado al Sr. Abdelaziz Bouteflika un puesto de tanto relieve en el actual período de sesiones de la Asamblea General implica no sólo el reconocimiento de sus cualidades personales y de sus virtudes como representante de la gran nación argelina, sino también un homenaje a la vigorosa política que ella viene desarrollando con los países no alineados.

58. Es así que una personalidad del tercer mundo asume hoy la responsabilidad de dirigir una Asamblea que enfrenta problemas vitales para la humanidad. Entre ellos se destaca especialmente la búsqueda de fórmulas que permitan, desde múltiples direcciones, el acercamiento y la comprensión internacionales que todos deseamos y preconizamos vivamente. Difundir la paz, disminuir la brecha entre los países desarrollados y los en desarrollo y dignificar al hombre constituyen los principales desafíos para que el mundo

tiene que vencer para poder lograr sus objetivos de comprensión y de unidad.

59. Destaqué en el anterior período de sesiones [2139a. sesión] que investía la representación de un pueblo que acababa de hacer definitivamente suyas, mediante una abrumadora mayoría electoral, las banderas de la justicia social, de la independencia económica y de la soberanía política. Desde entonces la Argentina ha avanzado notablemente por ese camino, afianzando sus conquistas y adoptando una personalidad política mucho más positiva en el concierto de las naciones. Con fe y con serenidad ha abrazado a fondo y sin retaceos la causa del hombre, que es la verdadera causa del siglo XX, consagrando sus mayores esfuerzos al bienestar individual y colectivo de las personas. Al mismo tiempo, ha mantenido sus históricas tradiciones, que le permiten el poco común privilegio en el mundo actual de otorgar iguales derechos a todos los hombres del mundo que quieran habitar su suelo, sin distinción de razas ni de nacionalidades.

60. En el año transcurrido, la República Argentina ha sufrido la gran pérdida de su líder Juan Perón. Los grandes conductores perduran en el tiempo a través de la vigencia de sus principios y sus objetivos, y es mi deber destacar aquí que los que nos legara el General Perón se han enraizado profundamente en el pueblo argentino. Su profético ideario lo convirtió en precursor de un universalismo y de una "tercera posición" que hoy se reconocen como fórmulas esenciales de la convivencia internacional. Su desaparición física conmovió profundamente a toda la nación, pero su pensamiento y orientación constituyen metas inamovibles de la marcha de la República hacia el futuro. Y el pueblo argentino mantiene con firmeza la política de cooperación internacional que él estableció, y ratifica en su vida de relación con todos los países del mundo su propósito de obtener una verdadera justicia social internacional. En los conceptos de su mensaje a la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de Países no Alineados, celebrada en Argel del 5 al 9 de septiembre de 1973, expresaba una total adhesión a la causa de los países del tercer mundo señalando la imperiosa necesidad de una modificación de las estructuras sociales y productivas, porque el lucro desmesurado y el despilfarro no podían seguir siendo el motor básico de sociedad alguna.

61. Son estas manifestaciones y esta ideología, de profundo contenido filosófico y humanista, las que quiero recordar aquí con la mayor solemnidad, reiterando el compromiso argentino de solidaridad con las naciones no alineadas. Los tiempos por venir nos continuarán viendo enrolados en sus filas y hermanados en sus anhelos. Nada puede calificar mejor la postura que adopta un numeroso y destacado grupo de países — entre los que nos honramos en encontrarlos — que su anhelo de verdad y de justicia, su respeto vehemente por la dignidad del hombre y su marcha acelerada y firme a fin de obtener la liberación de sus pueblos. Reitero, pues, nuestra posición expresada en la Conferencia de Argel respecto a la Declaración política² que recomienda el apoyo a la descolonización y liberación de los territorios ocupados por la fuerza, así como también a su Declaración económica³, junto con el programa de acción para la cooperación económica⁴, destinada a permitir el desarrollo de sus

miembros en igualdad de oportunidades respecto de los términos del intercambio con los otros países del mundo, para que una mejor y justa distribución de los recursos contribuya a una mayor armonía en la convivencia internacional.

62. Quien rige hoy los destinos de mi país, la Sra. María Estela Martínez de Perón, con apoyo masivo de la ciudadanía y de todos los factores de poder de la nación, prosigue con energía la empresa señera del General Perón, llevando a la práctica los mismos conceptos y buscando la realización de idénticos objetivos. La comunidad de ideas y de ideales entre ambos asegura la continuidad histórica del pensamiento de Perón y la permanencia de su gran designio de integración latinoamericana, meta cuya validez inalterable me complace reafirmar en este momento.

63. La delegación argentina concurre a esta magna reunión en momentos especialmente cruciales para el futuro del mundo. La conjunción de factores de tensión económica y monetaria, de inflación generalizada; la multiplicidad de crisis políticas internacionales en varios continentes y la escasez y el despilfarro de los recursos naturales, junto con el hambre y la enfermedad, la disminución de las reservas alimenticias y la creciente ola de violencia en el mundo hacen que — como bien lo dijera recientemente la Presidenta de mi país — los tiempos que transcurren tengan que calificarse como los de la "era de la inseguridad".

64. Este inquietante panorama se convierte en paradoja al considerar el alto grado técnico y científico alcanzado por la humanidad. En la era de los viajes espaciales y de la desintegración del átomo, el hambre, la insalubridad y la ignorancia debieran ser lejanos recuerdos de etapas superadas.

65. Una de las soluciones se presenta nítida e insoslayable: empeñar nuestros esfuerzos más decididos a fin de lograr una distribución equitativa y justa de los bienes. Si ello no se obtiene rápidamente, las tensiones entre los seres humanos irán aumentando de manera acelerada y adquiriendo, cada vez más, la apocalíptica forma de los conflictos armados.

66. El futuro exige especiales esfuerzos a las Naciones Unidas a fin de estar en condiciones de adoptar las decisiones indispensables para contribuir al entendimiento dentro de los propios pueblos y entre las naciones, buscando el bienestar de todos y evitando el predominio dañoso de algunos sobre los demás.

67. Por una parte, hay que revisar la equidad del tratamiento de los seres humanos en el mundo, de seres que muestran graves miserias al lado de infinitas grandezas, de un hombre que presenta una indudable jerarquía espiritual, con una trascendencia de ideales y fines que todas las religiones y filosofías han destacado; pero también de un hombre que se encuentra sometido a los límites físicos del mundo material en que tiene que vivir y donde con frecuencia es humillado y sometido a privaciones de toda índole. Nacen así rebeldías que a veces estallan a destiempo, haciendo difícil correlacionarlas con sus verdaderas causas. Creo que este diagnóstico de las circunstancias dramáticas por que atraviesa el mundo forma parte de la conciencia de todos los representantes, constituyendo un

problema de responsabilidad ante los demás y ante nosotros mismos.

68. Por otra parte, la velocidad con que se suceden los cambios es tal que observamos que ni las personas, ni los Estados, ni las organizaciones internacionales logran mantenerse al nivel de una evolución que, por la multiplicidad de asuntos derivada de los nuevos descubrimientos y de la creciente interdependencia entre las naciones, origina un atraso muy peligroso entre la adopción de decisiones y su cumplimiento. Es este, pues, un desafío adicional que enfrentan las Naciones Unidas.

69. Fue Perón un verdadero precursor de este universalismo que hoy se impone, anticipando hace casi dos décadas los problemas que ahora enfrentamos. Enunció entonces la "tercera posición". Entrevió con claridad que una pugna despiadada entre los fuertes sólo contribuiría a un empobrecimiento masivo del mundo, y en particular de los pueblos hoy reunidos bajo los principios e ideales de los no alineados.

70. Decía el líder de los argentinos en febrero de 1972:

"Creemos que ha llegado la hora de que todos los pueblos y gobiernos del mundo cobren conciencia de la marcha suicida que la humanidad ha emprendido a través de la contaminación del medio ambiente y la biosfera y la dilapidación de los recursos naturales... No menos grave resulta el hecho de que los sistemas sociales de despilfarro de los países tecnológicamente más avanzados funcionan mediante el consumo de ingentes recursos naturales aportados por el tercer mundo."

Y agregaba:

"Todos estos problemas están ligados de manera indisoluble con... la distensión y la cooperación internacionales. En defensa de sus intereses, los países deben propender a las integraciones regionales y a la acción solidaria."

71. Para resolver estos problemas nos encontramos hoy reunidos. No cabe duda de que nadie podrá alegar que no ha escuchado a estas alturas el llamado angustioso de los desposeídos. Su clamor debe ser atendido, sin demagogias verbales, con actos verdaderamente justicieros y posibles, con respeto para todos y con magnanimidad especial para los humildes, y fundamentalmente por medio de la toma de conciencia de que ha llegado la hora de que los pueblos del mundo transiten hermanados por la senda de la comprensión y solidaridad hacia un común destino de grandeza o se dirijan, del brazo de la mezquindad y de la intolerancia, al abismo del dolor y de la miseria.

72. La Organización se ocupó en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de algunas de las causas profundas de los males de la humanidad. Pero algunos de los objetivos propuestos no fueron logrados. Sigue el derroche de los recursos naturales; los productos industrializados se mantienen inalcanzables para la mayoría; continúa la carrera entre los precios y salarios, causando la inflación que conmueve a la economía general, y el comercio proteccionista conserva su rigidez perniciosa para la situación socioeconómica del mundo.

73. Se ha insistido reiteradamente — y ha sido proclamado por el sexto período extraordinario de sesio-

nes de la Asamblea en su Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [*resolución 3202 (S-VI)*] — acerca de la necesidad de facilitar el acceso de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados por medio de la eliminación paulatina de las barreras arancelarias y no arancelarias y de otras prácticas restrictivas que obstaculizan el intercambio.

74. Solamente a través de una participación sustancialmente incrementada de los países en desarrollo en el comercio internacional se proveerá un profundo cambio estructural y se permitirá alcanzar una solución justa y permanente para los actuales problemas, consolidándose así un genuino proceso de desarrollo de nuestras economías.

75. Estos objetivos han sido desvirtuados. Un ejemplo altamente significativo al respecto son las medidas que desde el mes de abril pasado han venido adoptando las Comunidades Europeas para limitar las importaciones de carne vacuna, que culminaron en junio pasado con la suspensión total de las mismas hasta el 1° de noviembre próximo. Esta decisión inconsulta vulnera los acuerdos relacionados con las economías de los países en desarrollo, exportadores de carnes a dichos mercados.

76. Evidentemente, podrá argumentarse que dichas medidas responden a dificultades internas en el sector, pero ellas derivan de políticas y de mecanismos de producción y comercialización altamente proteccionistas, que tienen una repercusión notoriamente desfavorable para el comercio internacional y no conciben con las reiteradas declaraciones efectuadas por las Comunidades Europeas en diferentes foros internacionales en favor de la liberación de los intercambios mundiales.

77. Paz, libertad, cooperación y amistad. Son grandes palabras, que han resonado miles de veces en este recinto. ¡No cometamos una vez más el error de repetir las vacías de contenido práctico!

78. El tiempo y el espacio son ya demasiado limitados. Ostentamos el honroso aunque exigente título de plenipotenciarios de una humanidad ansiosa de orden, de bienestar y de justicia. Si esta Organización se mostrara incapaz de perfeccionarse como un instrumento sólido para acercarse al bien común de los pueblos, su potestad se vería en un serio peligro. Y las esperanzas de entendimiento entre los Estados sufrirían un rudo golpe.

79. El interés argentino no está aislado. Todos los pueblos nos acompañan en nuestros ideales, y particularmente los del tercer mundo. Nuestro objetivo fundamental debe ser la paz. No obstante, esa paz no depende exclusivamente del silencio de las armas entre las naciones, sino también de la conformidad de los seres humanos con las circunstancias en que les toca vivir, de la seguridad en los sentimientos y ayuda fraternos, del equilibrio entre las necesidades y los recursos y del acceso de todos a los alimentos, a la educación y a la salud. Es decir que esa paz, como bien lo ha dicho muchas veces el Romano Pontífice, no puede basarse en el egoísmo, en la pobreza o en la degradación de la moral, sea que se trate de lo internacional o de la propia conducta particular de los seres humanos en cada comunidad organizada.

80. Un estadista ha dicho: "Si los fuertes tratan de imponer sus puntos de vista, lo harán al costo de la justicia, y provocarán levantamientos. Si los débiles recurren a presiones, lo harán a riesgo de la prosperidad del mundo, y provocarán la desesperación ... Ninguna nación o grupo de naciones puede ganar nada llevando sus reclamos más allá de los límites que sostienen el crecimiento económico del mundo".

81. He ahí una sabia fórmula. Pero, ¿dónde encontraremos el equilibrio justo para aplicarla? ¿Podemos evitar la presión de los fuertes? ¿Podemos eliminar la desesperación de los débiles, que constituyen multitudes cada vez más crecientes y acuciadas por toda clase de necesidades? Lo importante son las reglas de juego que fijemos los hombres para estimular lo bueno de la naturaleza humana. Por ello es que la República Argentina viene aquí una vez más con el mejor espíritu de colaboración, buscando fórmulas equitativas pero urgentes, ideales y prácticas a la vez, que respeten la dignidad del hombre y que lo lleven hacia la prosperidad y hacia la confianza. No queremos caer en la tentación de alegatos retóricos, alejados de las crudas realidades de la existencia cotidiana para miles de millones de seres. Por eso es necesario que el espíritu de colaboración se imponga en todas las conciencias, que nos respetemos en los derechos y que todos compartamos los esfuerzos, los adelantos y las riquezas del mundo.

82. Teniendo en cuenta esta suprema aspiración y la constante y creciente preocupación de la inmensa mayoría de la humanidad, mi delegación se pronuncia una vez más de manera terminante y firme en contra de toda política de *apartheid*, anticipando el apoyo argentino a las resoluciones que esta Asamblea decida adoptar para erradicar en forma definitiva tales prácticas, dado su carácter degradante para la inalienable dignidad de la persona humana.

83. Tenemos que agregar nuevos procedimientos prácticos a los que ya han adoptado las Naciones Unidas. Fenómenos como los del aumento de las comunicaciones, de los satélites y del acercamiento inexorable del mundo, llevan a que en la actualidad se sientan cada vez más como propias las cosas de otras comunidades. Cualquier hecho que afecte a una región o a un país repercute en forma palpable y casi inmediata aun en los continentes más alejados. El mundo es más que nunca una unidad; una unidad de sucesos y de pensamiento, y una unidad social y económica. Nos encontramos ante una irresistible fuerza de cohesión.

84. Incrementemos por lo tanto la eficiencia de las Naciones Unidas, que tantos méritos han acumulado y tantos servicios han rendido, como el único procedimiento hábil hasta ahora para el intercambio de opiniones y para los esfuerzos mancomunados de la humanidad.

85. En tal sentido, un primer paso efectivo estaría constituido por el fortalecimiento de los vínculos en zonas geográficas afines. Considero conveniente destacar en este punto los ideales que sigue la República Argentina. Estamos aplicando una política de cooperación y de complementación con los países vecinos, porque el universalismo debe iniciarse lógicamente en un ámbito regional.

86. Conviene destacar aquí que lo universal se refiere a una totalidad plural de sujetos o de objetos y que cada parte adquiere consistencia en virtud de su referencia al conjunto, pero sin perder su individualidad soberana. Así es la interpretación filosófica de estos conceptos, y así también queda aclarado el sentido primordialmente nacional, aunque de clara compenetración mundial, de la doctrina que profesamos.

87. Doctrinariamente expresamos que para construir la sociedad mundial, la etapa del continentalismo configura una transición necesaria. Los países han de unirse progresivamente sobre la base de la vecindad geográfica. Esta es la concepción de la Argentina para Latinoamérica: justa, abierta, generosa y, por sobre todas las cosas, sincera. A nivel nacional nadie puede realizarse en un país que no se realiza. De la misma manera sucede a nivel continental. Queremos trabajar juntos para edificar a Latinoamérica dentro del concepto de comunidad organizada. Su triunfo será el nuestro. Y será también el de la hermandad del tercer mundo y el de la unidad entre todos los Estados.

88. La República Argentina quiere, por lo tanto, poner sus recursos y sus posibilidades, ante todo, al servicio de los pueblos hermanos de la América, sin que ello signifique dejar de lado, en lo más mínimo, la fraternidad que profesa a todas las demás naciones y, en particular, a las del tercer mundo.

89. Debemos continuar aunando esfuerzos para que las inmensas riquezas naturales de nuestro continente americano puedan explotarse en beneficio de los pueblos que lo habitan y también para contribuir a aliviar las penurias de otras áreas del mundo en materia de alimentos y de productos básicos e industrializados.

90. En particular, la América Latina está viviendo una hora de integración sustentada en un vigoroso proceso espiritual. Posee una fuerza común que le viene desde el fondo de su historia, constituida por su origen y por sus cualidades humanas muy semejantes. La República Argentina se enorgullece de formar parte de un continente dotado de tantas posibilidades y con pueblos que sostienen muy altas las banderas de sus reivindicaciones legítimas, reivindicaciones que incluyen derechos tan básicos y naturales como el de poder comerciar entre sí según sus soberanías plenas, de mantener sus territorios libres de todo intruso o invasor, de aplicar sus propias leyes a sus propios actos; y ello en un continente que afirma la justicia del respeto ideológico, un continente, en fin, que comparte héroes, reverenciándolos como un patrimonio común y solidario.

91. Como lo expresó Perón:

"Latinoamérica es de los latinoamericanos. Tenemos una historia detrás de nosotros. La historia del futuro no nos perdonaría el haber dejado de ser fieles a ella... Existe en nosotros, los argentinos, una fuerte conciencia latinoamericana... Somos decididos partidarios de una efectiva aproximación espiritual de los pueblos de América y de la recíproca colaboración en el campo económico. No podemos aceptar que en nombre de los intereses del continente se quiera interferir en nuestra economía interna y en nuestra política externa... En nuestro continente

latinoamericano muchos son los líderes populares que trabajan en este sentido fraternal y los resultados obtenidos son muy halagüeños.”

92. Resulta así indudable que el ejercicio de la soberanía política, sea cual fuere su circunstancia histórica, no es materia negociable. La suma de este principio rector en cada una de las conciencias nacionales latinoamericanas da por resultado una conciencia regional totalizadora y por consiguiente, tampoco ésta es negociable.

93. La República Argentina siente hoy profundos como nunca sus vínculos con las naciones hermanas de la América Latina. Se siente integrada con los sufrimientos y con las justas reivindicaciones de sus pueblos, que integran el tercer mundo. Y considera que con ello está sirviendo, también, a la causa de todos los seres humanos, que reclaman unión y no odio, amor y no división.

94. Al referirse a esta necesidad de comprensión y de justicia, la Argentina no puede menos que señalar que, sin duda, las Naciones Unidas oportunamente se expresaron en este sentido, al adoptar la resolución 3160 (XXVIII) instando a que se prosiguieran sin demora las negociaciones con el Reino Unido respecto a las Islas Malvinas.

95. Nuestro país todavía soporta la ocupación de parte de su territorio por una Potencia extracontinental — situación que no condice con la marcha y con los ideales del mundo actual — y la República Argentina considera inadmisible su subsistencia. Es cierto que, como lo comunicara mi Gobierno al Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, existen contactos para reanudar dichas negociaciones. Pero la solución no se ha alcanzado. Y por ello debo reiterar aquí, una vez más, la indeclinable soberanía argentina sobre el territorio de las Islas Malvinas, y señalar que este justo reclamo ha de condicionar, necesariamente, nuestra relación internacional en toda circunstancia en que tal derecho pudiera ser discutido.

96. Como dije hace poco en la conferencia de Atlanta, de la Organización de los Estados Americanos “La decisión de lograr la erradicación definitiva de esta anacrónica situación colonial es un sentimiento que comparte todo el pueblo argentino y que su Gobierno reconoce como un mandato irrenunciable”. Reitero una vez más mi confianza en que, en la búsqueda de una solución, hemos de contar con la necesaria comprensión y decisión política del actual Gobierno del Reino Unido para poner punto final a este problema.

97. Como prueba de nuestra preocupación en torno a todos los aspectos involucrados en esta cuestión, declaro una vez más que la República Argentina hará todo lo que esté a su alcance a fin de proteger los intereses de los habitantes de las Islas y acrecentar su bienestar, permitiendo que ellos lleguen a disfrutar de los beneficios y progresos de que goza el pueblo argentino. Por ello me complace en anunciar aquí que hace pocos días tuve la satisfacción de suscribir con el representante del Reino Unido en Buenos Aires sendas notas reversales, que contemplan la ampliación de la planta de combustible instalada por mi Gobierno en las Islas, así como otras medidas ten-

dientes a facilitar el intercambio comercial entre el territorio continental argentino y las Islas Malvinas.

98. Sabemos que la política internacional no es un fin en sí misma, sino un medio para contribuir a la felicidad del hombre y a la grandeza de los Estados, pero que igualmente ella constituye un deber para los gobiernos, a fin de cumplir con el destino de cada pueblo. Desde sus principios, la República Argentina, al alcanzar la independencia política, puso todo lo que poseía al servicio de los pueblos del continente. Ello marcó su línea de conducta y su objetivo de grandeza y, con sus decisiones actuales, tanto en el ámbito de las Naciones Unidas como en el sistema interamericano, seguirá rubricando ese mandato histórico y esa fraternidad hemisférica.

99. No creo que sea ocioso destacar una vez más, ahora y en este ámbito, la importancia que la República Argentina asigna al principio de no intervención. Este principio, que no conoce limitaciones, debe ser aplicado sin excepción y convertirse, de una vez por todas, en una norma intangible de la política exterior de los Estados. Hace solamente cuatro años esta Asamblea lo entendió así, consagrándolo en párrafos inequívocos en las resoluciones 2625 (XXV) y 2627 (XXV).

100. Como miembros integrantes de la comunidad latinoamericana debemos señalar nuestro beneplácito porque una noble nación — por cierto, lejana de hispanoamérica — haya traído al ámbito de esta Asamblea el estudio universal de una institución jurídico-política heredada de la madre patria, España, y típicamente latinoamericana. Me refiero al tema del asilo diplomático, cuya inclusión en el programa de este año fue pedida por Australia [véase A/19704] que no representa sino una norma humanitaria para amparar a los perseguidos por razones políticas y no delictuosas. En la América Latina el asilo en las misiones diplomáticas ha sido una inquebrantable tradición, practicada por casi todos los gobiernos, en cualquier tiempo y época, aun cuando a veces no se encontrasen obligados a ello. La Argentina suscribió el Tratado inicial multilateral en el ámbito latinoamericano en Montevideo, en 1889⁵, y ha tenido oportunidad de aplicar sus generosos principios no sólo en la América sino también en otros hemisferios.

101. El séptimo período extraordinario de sesiones, a realizarse en septiembre de 1975, en las dos semanas que precederán al trigésimo período de sesiones, adquiere una particular significación a la luz de los resultados alcanzados después del sexto período extraordinario de sesiones, que trató de las materias primas y el desarrollo. La República Argentina participa del sentimiento generalizado de que el séptimo período extraordinario debe brindar una oportunidad única para concretar los objetivos incorporados en la Declaración [resolución 3201 (S-VI)] y en el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3202 (S-VI)], ya que el sexto período extraordinario de sesiones constituyó solamente un trascendente punto de partida en un proceso particularmente dinámico que tiene como meta el establecimiento de un nuevo orden económico internacional más justo y equitativo. Tal vez, una de las formas de lograr resultados más prácticos en sus deliberaciones podría consistir en alguna modificación de la estructura administrativa de las Naciones Unidas

que permitiera adecuarla mejor a la velocidad de cambio, particularmente en el área económico-social, a fin de que los países en desarrollo pudieran estar mejor representados en puestos ejecutivos de dicha estructura.

102. Por otra parte, la República Argentina está vivamente interesada, siguiendo los principios de su filosofía política y de gobierno, en todo lo que se refiera a la calidad de la vida, porque ello se vincula con el futuro de la humanidad. De ahí que preste particular atención a los problemas relativos a los recursos naturales y al medio ambiente y que considere oportuno que las Naciones Unidas continúen ocupándose con especial énfasis de un tema tan trascendental.

103. En particular, mi país se encuentra interesado en tales aspectos y en otros que deberían merecer una nueva resolución amplia de esta Asamblea General. Me refiero a la "seguridad ecológica colectiva", es decir, a la cooperación que debe existir entre los Estados para el mantenimiento de un equilibrio equitativo con respecto a ciertos elementos que abarcan o involucran a más de un país, y a la actuación solidaria cuando los actos de alguno de ellos puedan atentar contra ese concepto. Y así, en principio, podría estimarse como atentatorios contra la seguridad ecológica colectiva de las naciones aquellos hechos que perturben fuera de lo normal sus condiciones de salubridad, clima, recursos naturales propios o compartidos, pureza o caudal de las aguas que transiten de uno a otro, o que puedan afectar las existencias naturales de bosques, lluvias, fauna y flora marítima, terrestre o fluvial, o que contaminen especialmente la atmósfera, las tierras, las aguas o las lluvias.

104. Mi país reafirma el derecho inalienable e imprescriptible de los pueblos y de las naciones a la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales propios, renovables y no renovables, vivos y no vivos, principio que practica hasta su última expresión, particularmente en lo que se refiere a los recursos energéticos.

El Sr. Bouteflika (Argelia) ocupa la Presidencia.

105. Conforme con las características de los recursos naturales compartidos, para su uso y explotación perseguimos el establecimiento de políticas generales y universales sobre la base del reconocimiento y reafirmación de principios y prácticas consagrados por el uso, la doctrina y la jurisprudencia internacionales. En ese orden de ideas esta Asamblea General proclamó con su resolución 3129 (XXVIII) un mecanismo de consulta previa y de intercambio de información para que la exploración, explotación y desarrollo de los recursos naturales compartidos sean realizados en estrecha armonía por las partes interesadas y en forma racional a fin de lograr su óptimo rendimiento.

106. En cuanto a los resultados obtenidos en el segundo período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, mi Gobierno estima que han sido positivos. Sin duda, la comunidad internacional ha prestado un amplio apoyo a las reivindicaciones marítimas de los países latinoamericanos.

107. La Argentina espera que se acuerde una convención que dé definitivamente una adecuada solución política a los difíciles problemas marítimos y

oceánicos. En primer lugar, con el establecimiento de un mar territorial de 12 millas y de una zona exclusiva adyacente al mar territorial hasta la distancia de 200 millas, dentro de la cual rijan las libertades de navegación y sobrevuelo y de tendido de cables submarinos y el Estado costero ejerza derechos de soberanía a los efectos de la pesca, de la regulación y control de la investigación científica y de la preservación del medio marino.

108. Esta posición es la que prevaleció en el período de sesiones de Caracas; aspiramos a que se fortalezca en Ginebra y sea finalmente consagrada en la futura convención. Sin embargo, nos parece importante advertir acerca de lo engañoso de algunas propuestas que aparentemente reconocen la zona de 200 millas pero con condicionamientos tales que la desnaturalizan en su esencia. Esta pretensión de algunas grandes Potencias marítimas, que no se resignan a perder sus privilegios, es inaceptable para los países en desarrollo.

109. Asimismo, la convención no podrá afectar los derechos adquiridos por el Estado costero sobre su plataforma continental más allá de las 200 millas, ya que ésta, de acuerdo con el derecho internacional vigente, constituye la prolongación natural de su territorio bajo el mar. En otras palabras, ninguna solución política aceptable podrá afectar la soberanía del Estado costero sobre su territorio sumergido que se extiende hasta el borde inferior externo del margen continental. Mi país espera que esta posición sea definitivamente aceptada en el próximo período de sesiones de la Conferencia, ya que ese mecanismo evitará que en el mar se renueven las injusticias internacionales que han caracterizado la apropiación de los recursos naturales de la tierra.

110. Ha sido propósito del Gobierno que represento intensificar al máximo las vinculaciones de la República Argentina con los demás países de la comunidad internacional. Las últimas décadas fueron testigo de modificaciones fundamentales en el concierto mundial, con la incorporación de muchas naciones a la vida independiente y el resurgimiento de otras de pasado glorioso pero sujetas a largos períodos de subordinación o aislamiento. A estos Estados, que constituyen buena parte del tercer mundo, se dirigió de manera especial la actitud diplomática argentina, que buscó establecer nuestra presencia donde había estado ausente y acentuarla donde ya existía.

111. Esta política no obedeció a un simple deseo de crear o intensificar relaciones; respondió a una motivación profunda, a un sentimiento de sincera y abierta solidaridad con los pueblos del tercer mundo.

112. En la hora presente, difícil y compleja, que marca una etapa de transformaciones sustanciales y rápidas alteraciones de la vida entre los Estados, se impone la necesidad de una cooperación estrecha y franca entre quienes no integran los centros de poder. De esa manera se impedirá que las decisiones fundamentales de la política mundial se adopten en su ausencia o sin que se tomen en cuenta los intereses de quienes representan a los dos tercios de la humanidad.

113. Esa solidaridad activa de la República Argentina se ha evidenciado en distintos foros internacionales y ha determinado el reconocimiento de nuevos

Estados y el establecimiento de relaciones diplomáticas con numerosos países en todas las latitudes. Ello es testimonio elocuente de nuestra voluntad de expandir al máximo nuestro panorama internacional y de crear un diálogo constructivo con todos los ámbitos geográficos y políticos, superando definitivamente esquemas ideológicos y parcializaciones u omisiones del pasado.

114. El episodio más reciente de este nuevo enfoque de nuestra acción exterior, que traduce fielmente el anhelo del pueblo argentino, ha sido el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República de Guinea-Bissau. Así quedó complementado el primer paso dado hace varios meses, cuando el Gobierno argentino procedió al reconocimiento de ese nuevo Estado, en medio de las dificultades que aún obstaculizaban su plena vida independiente. Me complace altamente dar hoy la bienvenida entre nosotros a ese país, cuya lucha emancipadora nos trae a la memoria las que libraron los países latinoamericanos, en circunstancias y tiempos distintos pero inspiradas en los mismos ideales de libertad y de justicia.

115. Esperamos sinceramente que el proceso de liberación de las colonias portuguesas continúe a ritmo acelerado. La política puesta en práctica por el nuevo Gobierno portugués merece nuestro respeto y formulamos votos para que se concrete rápidamente en otros hechos que coadyuven a terminar de una vez por todas con resabios de un colonialismo que la historia ha superado.

116. Debido a nuestra probada vocación anticolonialista, unimos la voz de la República Argentina a la del Secretario General, quien en la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización [A/9601/Add.1] destaca los aspectos positivos y valiosos que evidencia la nueva política de Portugal respecto de sus ex colonias. El cambio adquiere trascendente proyección en el ámbito de las Naciones Unidas, cuya lucha constante para erradicar esas anacrónicas situaciones de injusticia contó con el apoyo de mi país. Cabe ahora a nuestra Organización ser el principal conducto por el cual se canalicen las opiniones y el accionar de la comunidad internacional en esta cuestión.

117. Extendemos también nuestra bienvenida a los otros dos nuevos Miembros de las Naciones Unidas: Bangladesh y Granada. Respecto de este último país, permítasenos particularizar, señalando el especial júbilo del Gobierno y pueblo argentinos, que su admisión aporta al Grupo latinoamericano un valioso exponente que, sumado al resto de los países de habla inglesa en el hemisferio, ayudará a incrementar la gravitación del conjunto en las importantes cuestiones que se presentan en la actual Asamblea.

118. Mis palabras constituyen un mensaje de confraternidad para todas las naciones y resumen el sentir del pueblo argentino, que con espíritu de servicio procura aportar lo mejor de sí mismo para que, mediante el logro del progreso espiritual y material de cada uno de los seres humanos, concretemos el anhelado propósito de edificar un mundo mejor.

119. Sr. GROMYKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): En nombre de la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, quiero felicitar a ud. Sr. Presidente, por la elección de que ha sido objeto para dirigir las delibe-

raciones del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Le deseo todo éxito en el cumplimiento de esta importante misión. La unanimidad de su elección destaca una vez más el respeto de que goza en el ámbito internacional su país, la República Argelina Democrática y Popular.

120. Cada período de sesiones de la Asamblea General difiere del anterior, así como difiere la situación mundial en que se celebra, a su vez, cada uno de estos períodos de sesiones. Nos damos cuenta de ello, sobre todo, a la luz de los repentinos cambios ocurridos en estos últimos años. Pero hay un criterio invariable en el que deben inspirarse las Naciones Unidas y cada uno de sus Miembros, a saber: la preocupación por mantener la paz y la seguridad internacionales. Es este un criterio al que deben conformarse las actividades de las Naciones Unidas y las acciones prácticas de los Estados en la arena internacional.

121. En lo que respecta a la Unión Soviética, colocamos en la balanza de la paz toda la influencia de nuestro Estado y la autoridad de que goza su política. Esto fue cierto en el pasado y seguirá siéndolo en el porvenir. Los que buscan seriamente la paz que permita establecer y consolidar las relaciones pacíficas y los medios para resolver los problemas polémicos en la mesa de negociaciones pueden contar plenamente con la constante colaboración de la Unión Soviética.

122. Desde hace medio siglo nuestro país aplica sistemáticamente una política de paz, de rechazo de la agresión, de protección de los derechos de los pueblos, tal como fue determinado por Lenin. En el contexto actual, la lucha por la paz no constituye para nosotros una categoría abstracta, sino esfuerzos concretos encaminados a poner en práctica las directrices fijadas por el 24º Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética en materia de política exterior. Es esta una expresión de la voluntad de paz del pueblo soviético y de su determinación inquebrantable de consolidarla.

123. La aplicación de las decisiones del Congreso — su programa de paz y cooperación — ya ha arrojado resultados tangibles en lo que se refiere a la mejora del ambiente internacional. Ninguna persona imparcial puede dejar de darse cuenta de ello. También es evidente que los cambios positivos que se han producido en la actualidad redundan en provecho de todos. Si existe una esfera en la que convergen los intereses fundamentales de todos los pueblos y de todos los Gobiernos sin excepción es la del mantenimiento de la paz.

124. La Unión Soviética prosigue su política en estrecha coordinación con sus aliados y amigos. La comunidad socialista de Estados reúne a sus participantes en el ámbito de los esfuerzos creadores comunes, a fin de edificar una sociedad de vanguardia que, por su naturaleza misma, repudia la guerra. No es entonces por azar que fueron los países socialistas los autores de muchas iniciativas pacíficas de gran alcance. En abril pasado, la reunión del Comité Consultivo Político de los Estados Partes del Tratado de Varsovia reafirmó la voluntad común de los participantes de luchar por el triunfo de los ideales de paz y el progreso económico y social de los pueblos.

125. La situación general en el mundo está tomando forma, bajo el impacto de un gran número de factores

de orden político y militar, llegando a los de orden nacional e incluso psicológico. Esto hace difícil que se pueda formular una apreciación en un solo sentido. Pero la orientación principal de la evolución internacional es indudable. La *détente* y el deseo de ella predominan hoy.

126. Por primera vez la *détente* internacional excedió el ámbito de los buenos deseos y las seguridades verbales. Este concepto se afirma, justamente, en el vocabulario político, porque está respaldado por un contenido muy concreto, a saber: los cambios positivos que tienen lugar en la realidad misma. Si damos un paso atrás puede verse con claridad cuánto se ha avanzado en este sentido durante los últimos años.

127. Es ahora posible una disminución del peligro de un enfrentamiento militar entre los dos sistemas socialistas, gracias a los esfuerzos unidos de muchos Estados. A este respecto tienen una importancia especial los acuerdos concertados en 1972-1974 entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética. Se trata, ante todo, del Acuerdo sobre la prevención de la guerra nuclear⁶. Las dos grandes Potencias se han comprometido así a aplicar sus esfuerzos para eliminar definitivamente el peligro de un conflicto militar, en especial con la utilización de armas nucleares, entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, del mismo modo que entre cada una de estas partes y otros Estados. Al mismo tiempo, se han puesto de acuerdo para abstenerse de utilizar la fuerza uno contra el otro y contra terceros países en circunstancias que pudieran poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

128. Hace relativamente poco tiempo aún, Indochina, el Oriente Medio y el Asia meridional eran teatros de violentos combates. Por lo demás, no fue solamente en estas regiones donde los acontecimientos tomaron un giro peligroso. En la actualidad se ha logrado encauzar algunos de los conflictos internacionales, en cierta medida, hacia una solución pacífica.

129. Es bien sabido que en Europa, en más de una ocasión, la tirantez llegó a proporciones angustiosas. No hubo enfrentamiento militar, por cierto, pero si se tratara de calcular el conjunto de los daños causados por la "guerra fría" y la tirantez, se comprobaría que fueron considerables desde todo punto de vista. Hoy las condiciones políticas en el continente europeo han tomado un rumbo cada vez más distinto: No solamente han podido resolverse graves problemas de carácter territorial y político que surgieron de la segunda guerra mundial, sino que, en general, hemos visto abrirse la perspectiva de un porvenir pacífico más seguro para Europa.

130. A esto se añade otro balance positivo de la *détente*: me refiero al desarrollo de relaciones bilaterales entre Estados dotados de regímenes sociales distintos. Antaño hubo también períodos en que con imposible que estos Estados crearan entre ellos una cooperación práctica. Pero la experiencia de los últimos decenios muestra que se trataba más bien de la excepción que de la regla. Ahora, la coexistencia pacífica es cada vez mayor y se torna en una ley de la vida contemporánea. Se comprueban asimismo cambios considerables en la naturaleza misma de las relaciones, que se ven cada vez más compenetradas del espíritu de cooperación pacífica.

131. Por último, es precisamente la *détente* la que colocó en el orden del día la cuestión de la reorganización de las relaciones económicas en el mundo. Se trata de eliminar la desigualdad y la discriminación y de garantizar en la práctica el derecho soberano de los Estados a disponer por sí mismos de sus riquezas naturales. El sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General pidió que rindieran cuenta aquellos que desde hace siglos explotan los recursos y el trabajo de otros y se trazaron los lineamientos para eliminar la opresión económica. La Unión Soviética está a favor de las justas reivindicaciones de los países en desarrollo.

132. En conjunto, se puede decir con seguridad que los acontecimientos internacionales evolucionan actualmente hacia la paz. Pero al mismo tiempo debemos tomar clara conciencia de otra cosa: el movimiento hacia la paz no siempre se realiza en línea recta. No es seguro que las dificultades en esa senda habrán de disminuir con el paso de los años. En cierto sentido, los problemas con que tropezamos hoy no son más sencillos sino incluso más complicados que los de ayer. Y esto no se explica sólo con razones objetivas.

133. En un último análisis, la solución de los problemas acumulados se ve obstaculizada por la oposición consciente de aquellas fuerzas cuyos intereses están vinculados a una política contraria a la *détente*. Al realizar un examen más de cerca se advierten tras cada agravación — ya sea provocada por la violación de la independencia y libertad de los pueblos, por el aumento de la carrera armamentista o por esfuerzos para probar la firmeza de los acuerdos internacionales vigentes — las actividades abiertas o encubiertas de estas fuerzas. Y cuando a veces se oye decir que la *détente* es tan sólo un fenómeno de carácter meramente pasajero o que se va a agotar por sí misma, es fácil discernir sin error el campo de donde vienen invocaciones de este tipo.

134. La Unión Soviética opone a esto su propio lema y exige que no se debiliten los esfuerzos destinados a consolidar y a hacer irreversible el proceso positivo ya iniciado. Como subrayó recientemente Leonid I. Brezhnev, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, "si se desea la paz, hay que practicar la política de paz y luchar por esa política". Estamos convencidos de que en nuestra época la eliminación total del peligro de la guerra constituye una tarea que está a la altura de nuestras fuerzas, aunque no pueda lograrse de inmediato, a condición de que se le dediquen esfuerzos persistentes y obstinados.

135. El hecho de que el mundo se encuentre aún lejos de lo que quisieran hacer los pueblos lo evidencian los días dramáticos que vive la República de Chipre. Algunos podrían creer que este acontecimiento es de carácter puramente local. La Unión Soviética ve las cosas de modo diferente.

136. Ante los ojos del mundo entero, la fuerza de las armas ha permitido que se pisoteen y violen burdamente la independencia y la integridad territorial de un Estado soberano, Miembro de las Naciones Unidas, participante en el Movimiento de los Países Alineados. El hecho de que se trate de un país pequeño da reflejo especial a lo que ocurre allí. Un nuevo foco de tirantez ha aparecido en el Mediterráneo oriental. Y, a menos

que se tomen medidas urgentes, nadie podrá garantizar que la situación no siga agravándose todavía más.

137. Desde el comienzo, la Unión Soviética se erigió en defensora de los derechos inalienables del Estado chipriota; ha estado exigiendo resueltamente el fin inmediato de la intervención en los asuntos de Chipre la retirada de las tropas extranjeras de su suelo, el restablecimiento en el país del orden constitucional y que a los chipriotas se les dé la oportunidad de decidir su propio destino. Este es el único medio para suprimir radicalmente la tirantez que existe actualmente en esa región. La exigencia de que se respete la Carta de las Naciones Unidas no debe quedar en letra muerta, como desearían los que son responsables de los acontecimientos de Chipre. La Carta debe aplicarse en su integridad en el ámbito de la tragedia que vive Chipre.

138. El problema de Chipre tiene que ser sacado del callejón en que lo han situado los intentos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) destinados a resolver el problema en pequeño comité, en las tinieblas políticas y dentro de los mezquinos intereses de los círculos militaristas. Este propósito — que es una solución justa al problema de Chipre — está servido por la propuesta de la Unión Soviética de convocar una conferencia internacional sobre Chipre dentro del ámbito de las Naciones Unidas⁷. La decisión de convocar tal conferencia, con participación directa de los representantes de la República de Chipre, a fin de asegurar la independencia, la soberanía y la integridad territorial del país, podría garantizarse de forma eficaz por los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a los cuales, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, corresponde la responsabilidad especial en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

139. Indochina se encuentra en el otro lado del planeta, y la situación allí es diferente. Sin embargo, las razones profundas que explican por qué en ciertas partes de la región los cañones no han dejado de tronar y sigue derramándose la sangre son las mismas que en Chipre. Se trata de una obstinada actuación de las fuerzas reaccionarias que gozan de apoyo exterior y no tienen en cuenta los derechos legítimos de los pueblos.

140. Con el fin de lograr un arreglo político en Viet-Nam es necesario, en primer término, obligar al régimen de Saigón a que cese las provocaciones armadas y los intentos que lleva a cabo para minar los acuerdos de París sobre Viet-Nam. La estricta observancia de estos acuerdos por todas las partes constituye premisa indispensable para normalizar la situación en el país. En cuanto a Camboya, sus problemas deben resolverse por los propios camboyanos, de acuerdo con sus intereses nacionales y sin ninguna interferencia extranjera. Los resultados positivos de los acuerdos logrados en Laos debieran ser consolidados.

141. La asistencia y el apoyo de diverso tipo que la Unión Soviética y otros Estados de la comunidad socialista han prestado al pueblo vietnamita le ayudarán a lograr la victoria en la larga y heroica lucha contra la agresión. La Unión Soviética seguirá apoyando al pueblo vietnamita en tiempos de paz. Las aspiraciones de las fuerzas patrióticas de Indochina por alcanzar la libertad y la independencia hallarán siempre en nosotros comprensión y solidaridad.

142. Durante casi 30 años el Oriente Medio ha estado en efervescencia. En este período ha estallado más de una guerra, la última de las cuales tuvo lugar hace solamente un año. Esto basta para convencernos de que el problema del Oriente Medio tiene que ser resuelto de manera justa, teniendo en cuenta los intereses de todos los pueblos de la región.

143. ¿Qué implica esto? Ante todo, la retirada de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados por ellos en 1967 y que se garanticen los derechos nacionales legítimos del pueblo árabe de Palestina. Sin esto no podrá haber paz estable en el Oriente Medio. No es preciso ser profeta para prever nuevas hostilidades si el arreglo del Oriente Medio se limita a medidas parciales, sea cual fuere la publicidad de que estén rodeadas.

144. Existen indicios cada vez más numerosos que demuestran que Israel considera el repliegue de las fuerzas del Sinaí y de las Alturas de Golán no como un primer paso hacia una solución general — como debiera ser — sino como una maniobra destinada a bloquear la situación, dejando subsistente el *statu quo*. Es bastante evidente la clara oposición de Israel a abandonar los territorios árabes ocupados; es más, observamos el deseo de Israel de permanecer en ellos. Si no, ¿cómo explicar la histeria militarista que se ha apoderado nuevamente de Israel y sus intentos de presión militar sobre los Estados árabes? A menos que se ponga fin a la operación de separación de las tropas, ésta podrá reducirse a su simple reagrupación para una nueva batalla.

145. La Unión Soviética estima que no es posible demorar la aplicación de medidas encaminadas a la solución radical del problema político en el Oriente Medio. Ello significa la pronta reanudación de la conferencia de paz de Ginebra sobre el Oriente Medio, el foro más apropiado para examinar el problema del Oriente Medio en toda su complejidad y para encontrar soluciones satisfactorias para las partes envueltas en el conflicto. Naturalmente que esto se aplica también por entero al pueblo árabe de Palestina, cuyos representantes deben participar con pleno derecho en esa Conferencia.

146. Creemos que ha llegado la hora de que nos ocupemos seriamente del problema de Palestina. Esto exige un enfoque más amplio que abra el camino que conduzca a garantizar no sólo con palabras, sino con hechos, los derechos legítimos del pueblo árabe de Palestina. Por ello, estimamos que conviene incluir en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General la cuestión de Palestina como tema separado.

147. Hay algunos que se esfuerzan por presentar la posición de la Unión Soviética como unilateral y sirviendo exclusivamente los intereses de los Estados árabes. Sí, nosotros apoyamos y seguiremos apoyando las exigencias legítimas de los árabes. Pero no sería justo ver en nuestra posición únicamente este aspecto de la cuestión. Cuando tratamos de lograr que los territorios adquiridos por la fuerza no se conviertan en un premio para la agresión, nuestras demandas van más allá de los límites del Oriente Medio. Reflejan nuestra intolerancia contra la agresión en general. Se trata, por lo tanto, de un importante principio internacional; se trata del carácter consistente de nuestra política.

148. Además, la Unión Soviética se pronuncia a favor de la existencia y del desarrollo de Israel como Estado soberano independiente. Ya lo hemos dicho reiteradamente y lo reafirmamos una vez más en este momento. Un progreso verdadero, y no ilusorio, en la solución del proceso del Oriente Medio creará las premisas necesarias para el desenvolvimiento de relaciones entre la Unión Soviética y todos los Estados del Oriente Medio, incluido el de Israel.

149. La gama de la política de la paz y la *détente* es muy amplia. No hay que perder ahora el ritmo, en particular allí donde ha comenzado un trabajo serio destinado a establecer relaciones más estables entre los Estados, sobre la base de la coexistencia pacífica.

150. Desde este punto de vista, la Unión Soviética adjudica una importancia primordial a los resultados favorables que puedan obtenerse en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que en la actualidad es la cuestión número uno en la vida política de Europa. Si se hace una evaluación objetiva de lo que se ha logrado en esa Conferencia, se puede concluir que, en el conjunto, el balance es impresionante.

151. ¿Se ha logrado en el pasado, acaso, elaborar reglas prácticas que rijan las relaciones de paz entre Estados europeos, en especial en lo relativo a problemas que hasta ahora han parecido insolubles? La historia: no ha conocido precedente alguno de esta clase, por lo menos en esta escala, y la tarea continúa desarrollándose con éxito. Se han formulado algunos principios importantes en detalle que son de aplicación específica en Europa. No es un fenómeno común que se haya llegado a soluciones aceptables, sobre la base de un equilibrio razonable de los intereses de las partes. En realidad, no todos los participantes en la Conferencia incluso en sus relaciones bilaterales se fundan sobre bases tan sólidas como las que se están creando actualmente en este acuerdo paneuropeo.

152. También se ha podido llegar a un acuerdo sobre un gran número de cuestiones relativas a la cooperación entre los Estados en las esferas más diversas: económicas, comerciales, culturales, protección del medio ambiente, desarrollo de los contactos humanos e intercambio de información. La práctica ha demostrado que estos asuntos pueden resolverse si se enfocan desde un punto de vista justo teniendo en cuenta el problema esencial, que es el mantenimiento de la paz en Europa, así como el principio de la no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

153. La Unión Soviética está convencida de que es posible que la Conferencia tenga éxito dentro de poco tiempo, mediante la adopción de decisiones de importancia que favorezcan el interés de la seguridad en Europa. Al decir esto no solamente apreciamos en su justo valor el trabajo colectivo ya realizado, sino que también subrayamos que la solución de los problemas aún no resueltos podrá hallarse si todos los participantes demuestran su voluntad política y el realismo indispensable a ese respecto.

154. Es cierto que no cabe esperar que la Conferencia resuelva de golpe todas las cuestiones acumuladas durante tantos años de tirantez y desconfianza. Pero está en condiciones de arribar a soluciones en problemas críticos, lo que ha de determinar una evolución pacífica y duradera de Europa en el porvenir. Enton-

ces, dentro de esta atmósfera de disminución de la tirantez, será más fácil enfocar los problemas aún pendientes.

155. La Unión Soviética no escatimará ningún esfuerzo para garantizar el pleno éxito de la Conferencia. Confiamos en que nuestros asociados de Occidente demostrarán el mismo enfoque constructivo frente a esta tarea. Redundará en beneficio no sólo de los pueblos de Europa la firma de acuerdos a alto nivel destinados a garantizar una paz y cooperación legítimas en todo el continente.

156. Resulta también importante el éxito de las conversaciones de Viena sobre reducción de fuerzas y armamentos en Europa central. Sin duda, la base para ello reside en la estricta observancia por todos de la regla de no perjudicar la seguridad de las partes. Un acuerdo sobre los problemas en examen completaría en la práctica la disminución de la tirantez política en Europa mediante una *détente* en el campo militar.

157. Estimamos que la materialización de la idea de la consolidación de la paz en Asia a través de los esfuerzos conjuntos de los Estados debe obtenerse en un futuro no lejano. Es cierto que la situación en la región sigue siendo complicada, y que hay muchos focos de conflictos y problemas internacionales en el continente asiático.

158. El pensamiento político en Asia se orienta cada vez más hacia la búsqueda de un camino que permita asegurar la paz y la seguridad. ¿No es este, acaso, el sentido de los esfuerzos desplegados por la India, el Pakistán y Bangladesh para normalizar las relaciones en la península indostánica, y de la idea de transformar el Océano Indico en una zona de paz?

159. Hemos comprobado con satisfacción el interés creciente que suscita la iniciativa de la Unión Soviética destinada a crear un sistema de seguridad colectiva en Asia. Un número cada vez mayor de Estados asiáticos se ha pronunciado en su favor. La declaración firmada por la India y la URSS tras la visita de Leonid I. Brezhnev a la India en noviembre de 1973 contiene importantes principios que pueden constituir la base para el desarrollo de un sistema eficaz de relaciones entre los Estados asiáticos.

160. El establecimiento de la paz y la cooperación en Asia responde a los intereses fundamentales de todos los pueblos asiáticos. La realización de este objetivo es un asunto que interesa a cada uno de los países del continente.

161. El programa del actual período de sesiones incluye un tema que se relaciona directamente con una mejora en la situación del continente asiático. Se trata de la propuesta de 34 Estados, entre los cuales se encuentra la Unión Soviética, para que se retiren todas las tropas extranjeras estacionadas en Corea del Sur bajo la bandera de las Naciones Unidas [A/9703 y Add.1 a 3]. La presencia de estas tropas, que lleva ya más de dos decenios, significa una fuente de tirantez política y militar permanente en la península coreana. Su presencia es tanto más inapropiada en las circunstancias actuales cuando que por iniciativa de la República Popular Democrática de Corea se han emprendido esfuerzos con miras a lograr la reunificación pacífica de Corea.

162. Si se analizan las causas que más de una vez han provocado una grave tirantez en el mundo y que incluso ahora demasiado a menudo crean situaciones peligrosas, no es difícil comprobar que en muchos casos ha existido una razón subyacente, que es la carrera armamentista. La verdad es que inmediatamente después de la segunda guerra mundial algunos Estados comenzaron a acumular armamentos y a establecer bases militares en territorios ajenos, haciendo de la tirantez y del ruido de las armas su política. Nadie ignora que esta situación ha llevado al mundo a veces al borde del abismo.

163. ¡Cuántos discursos se han pronunciado en el último cuarto de siglo con referencia al desarme y a la detención de la carrera armamentista! Ningún otro problema, quizá, ha llamado más la atención de los estadistas y de los hombres públicos de la posguerra, lo que es comprensible. Una paz sólida y duradera es incompatible con la carrera armamentista. Un concepto es la antípoda del otro, pues no puede pensarse seriamente en eliminar la amenaza de una guerra mientras se siguen incrementando los presupuestos militares y multiplicando infinitamente los armamentos.

164. Hay que hacer frente a la realidad. Aún no se ha podido poner fin a la carrera de armamentos. Además, hoy en día esta carrera devora más recursos que hace 10 ó 20 años. Según los cálculos realizados, el mundo quema en la caldera de armamentos más de 250.000 millones de dólares anuales. Eso representa más que el conjunto de los ingresos nacionales de los países en desarrollo de Asia y de Africa. Imagínense hasta qué punto serían provechosos esos recursos si se dedicaran a necesidades pacíficas, a fines de desarrollo, o a la lucha contra el hambre, la miseria y la enfermedad.

165. No hay ningún gobierno que declare, al menos en público, que es partidario de la carrera de armamentos. Sin embargo, vemos que se acumulan cada vez más armas. Durante tres meses de cada año se oyen desde lo alto de esta tribuna llamamientos para que se ponga fin a la carrera de armamentos que, pese a ellos, continúa. Los archivos de las Naciones Unidas se llenan cada vez más de documentos y resoluciones sobre el desarme; pero éste no está sino en un punto muerto. No ha cesado la fabricación de armas destructoras, y las fábricas siguen trabajando noche y día.

166. De ahí resulta una paradoja. Nunca hasta ahora el movimiento en favor de la paz ha conocido la amplitud que existe en la actualidad, y nunca antes el mundo ha producido tantos armamentos como lo hace hoy. Por una parte, hay centenares de millones de hombres que aspiran a la paz y que tienen conciencia del grave peligro de la carrera de armamentos y, por la otra, vemos ceñirse sobre nosotros la sombra amenazadora de las armas.

167. ¿De qué se trata? ¿Intervienen quizás aquí fuerzas que eluden la voluntad de los hombres? Ciertamente, no. La causa estriba en la política y, puesto que existe ésta, cabe preguntarse, ¿la política de quién?

168. Si todo dependiera tan sólo de los países socialistas, hace mucho tiempo que habría acabado la carrera de armamentos. Son estos países, más que cualesquiera otros, los que han presentado propuestas

concretas en la esfera del desarme. Desde el primer momento en que pasaron al primer plano del escenario internacional, los países no alineados también se pronunciaron a favor del desarme. En otros países también se escuchan voces que llaman a la razón y éstas suenan cada vez con mayor confianza en los parlamentos y en amplios círculos de la opinión pública.

169. Los adversarios de la cesación de la carrera de armamentos son los círculos industriales militares que se benefician gracias a ella. Los políticos que se hallan vinculados a esos círculos le dan mayor importancia a sus estrechos intereses que a las aspiraciones de los pueblos. La influencia de esos círculos se hace sentir en todas las negociaciones sobre el desarme, así como en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad.

170. La carrera de armamentos perjudica a todos los Estados, incluso a aquellos que no participan directamente en ella. Todos los pueblos viven bajo un único techo mundial y los riesgos de un aumento desenfrenado de los armamentos son un peligro para todos. Por lo demás, ¿hay algún país en el mundo cuya economía no se vea afectada, en mayor o menor grado, por la carga de la carrera de armamentos? Todos los que se encuentran en esta sala podrían presentar una multitud de factores y de hechos que confirman la veracidad de esta teoría.

171. Además, en estos últimos tiempos se han intensificado las perturbaciones económicas que sufren muchos Estados, influyendo cada vez más en la condición material del hombre. Los hombres de Estado y los economistas se rompen la cabeza por hallar las causas, pero hay una conclusión indudable, confirmada día a día, hora a hora, y es que el agravamiento de las dificultades económicas está vinculado en gran medida a la carrera de armamentos que se acelera a diario, así como al aumento de los gastos militares.

172. Puesto que el problema del desarme afecta a todos los pueblos, todos los Estados deben unirse para enfocar su solución.

173. Lo más importante es no perder tiempo escudándose en argumentos sobre la complejidad del problema. Si en la hora presente no es posible realizar totalmente esa tarea, hay que esforzarse por obtener la solución de problemas concretos con la condición de llegar paso a paso al objetivo final: el desarme. En efecto, ese método ya ha sido puesto a prueba en los últimos años y tiene su justificación.

174. A medida que ocurren cambios positivos en el mundo, vemos como mejoran las condiciones objetivas necesarias para llegar a arreglos prácticos en la esfera del desarme. Cabe observar que hace sólo algunos años que se vienen registrando la mayoría de los acuerdos en ese sentido y, aunque no han anulado la carrera de armamentos, al menos en ciertos aspectos la han frenado.

175. Se trata en un caso de los límites impuestos al perfeccionamiento de los armamentos nucleares y a la creación de nuevas armas destructoras. El Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú, ha venido sirviendo bien este objetivo desde hace 10 años.

176. Es en este mismo sentido que funciona el Tratado concertado el 3 de julio de 1974 entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, según el cual estos dos países se han comprometido a poner fin, a partir del 31 de marzo de 1976, a los ensayos subterráneos con armas nucleares muy poderosas y se han comprometido también a limitar en forma general todas las explosiones experimentales subterráneas con armas nucleares. La Unión Soviética tratará de actuar en forma tal que la prohibición de los ensayos con armas nucleares llegue a ser total y mundial.

177. En otro caso, se trata de los límites impuestos a la difusión territorial de los armamentos. Esto es lo esencial en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, cuya eficacia ya se ha demostrado. Estamos en favor de la utilización cabal de las posibilidades de ese Tratado y del aumento del número de los participantes. Se trata de conferir al Tratado un carácter universal.

178. Varios acuerdos excluyen la colocación de armas nucleares en los fondos marinos, en el espacio ultraterrestre y en los cuerpos celestes. En virtud de los arreglos internacionales apropiados se han prohibido y eliminado de los arsenales militares las armas bacteriológicas, y ahora es posible declarar también ilegal otro medio de guerra mortífera, a saber, las armas químicas.

179. En cuanto a los acuerdos sobre la limitación de los armamentos estratégicos concertados entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, no me parece necesario explicar su importancia sin precedentes, puesto que tienen por meta la reducción de la base material misma de la carrera de armamentos en la esfera de las armas nucleares y de los proyectiles. Recientemente se han añadido a ellos nuevos e importantes acuerdos: en julio último la Unión Soviética y los Estados Unidos decidieron limitar aun más sus sistemas de proyectiles antibalísticos y han trazado el sendero para una nueva limitación de las armas estratégicas ofensivas, tanto en lo referente a la cantidad como en cuanto a la calidad. La delegación de la Unión Soviética en Ginebra, donde se reanudaron hace unos días las negociaciones, ha recibido firmes instrucciones para tratar de llegar a una solución.

180. Los intereses supremos, no sólo de los pueblos de la Unión Soviética y los Estados Unidos, sino también los del mundo entero, exigen que la Unión Soviética y los Estados Unidos, que disponen de un poderío colosal en armas nucleares, desplieguen todos sus esfuerzos a fin de lograr los arreglos y acuerdos adecuados. Expresamos nuestra satisfacción por el hecho de que también el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Ford, haya expresado claramente esta idea desde la tribuna de la Asamblea General [2234a. sesión].

181. Cuando dos Potencias limitan voluntariamente sus preparativos militares, cuando establecen un límite máximo más allá del cual no han de incrementar sus proyectiles nucleares, su actitud debe servir, entre otras cosas, de buen ejemplo para los demás países.

182. La Unión Soviética proseguirá realizando esfuerzos incansables para hacer avanzar la causa del desarme en los sectores donde ello resulte posible y continuará la búsqueda de nuevas esferas en las que

los esfuerzos aunados de los Estados permitan alcanzar resultados concretos.

183. La Unión Soviética propuso la inclusión en el programa del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, como cuestión importante y urgente, del tema 103, titulado "Prohibición de influir en el medio ambiente y en el clima con fines militares y de otra índole que sean incompatibles con el mantenimiento de la seguridad internacional, con el bienestar y con la salud de los seres humanos" [A/9702].

184. ¿Cuál es el motivo de esta iniciativa? Los éxitos del progreso científico y técnico han aumentado las posibilidades de influir sobre la naturaleza y el clima del globo terrestre y, en cierto sentido, de controlar los complejos y poderosos procesos que en él se desarrollan. Lamentablemente, los descubrimientos más recientes no sólo pueden utilizarse con fines creadores, sino también con propósitos militares, lo cual haría pesar sobre la humanidad toda la carga de su efecto devastador. No se trata de una idea atribuible a la ciencia ficción, sino de un peligro que está adquiriendo características cada vez más reales y precisas. Apagar este incendio antes de que se propague redundará en beneficio de todos los pueblos.

185. La Unión Soviética propone la concertación de una convención internacional que declare ilegal la utilización del medio ambiente con fines militares. El acatamiento de las disposiciones de tal convención — de la que presentaremos un proyecto [véase A/C.1/L.675] — podría asegurarse adoptando cada Estado, según su sistema constitucional, las medidas indispensables para prohibir toda actividad contraria a lo que en ella se estipulara y también mediante consultas y colaboración entre los países, especialmente en el ámbito de las Naciones Unidas.

186. La concertación de tal convención impediría el surgimiento de nuevos medios bélicos y al mismo tiempo contribuiría a resolver un problema que interesa a toda la humanidad: la protección del medio ambiente. Esperamos que todos los integrantes de la Asamblea examinen nuestra propuesta con plena conciencia de la relevancia universal que posee esta iniciativa. La Unión Soviética y los países socialistas en su conjunto no esperan lograr ninguna ventaja política. Hemos formulado esta propuesta porque redundará en provecho de todos los Estados, de todos los pueblos y en beneficio del mundo entero.

187. En lo que respecta a su posición frente a las Naciones Unidas, la Unión Soviética estima que la Organización puede y debe desempeñar un importante papel en el desarrollo y consolidación de los procesos positivos que caracterizan al mundo contemporáneo. Posee en su haber un número considerable de resoluciones destinadas a fortalecer la paz internacional. Todo depende ahora de su constante aplicación.

188. En este sentido deseo subrayar especialmente algunas de las resoluciones aprobadas por amplia mayoría de votos durante los últimos dos o tres años. Cabe destacar, en primer lugar, la relativa a la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y prohibición permanente del uso de las armas nucleares [resolución 2936 (XXVII)]. Se trata de una resolución que posee un valor de principio y es

indispensable que su cumplimiento revista carácter obligatorio para todos los Estados. A este respecto debe manifestarse el Consejo de Seguridad.

189. No puede afirmarse que la resolución de la Asamblea General sobre la convocación de una Conferencia mundial de desarme [resolución 2833 (XXVI)] no haya tenido consecuencia alguna. Se ha creado un Comité *ad hoc* para esa Conferencia [resolución 3183 (XXVIII)] en el que, entre otros Estados, participan tres Potencias nucleares. Sin embargo, aún no se ha resuelto el fondo del problema. Ha llegado el momento de que el Comité, en estrecho contacto con las Potencias nucleares, elabore recomendaciones concretas sobre los aspectos prácticos de la convocación de la Conferencia. El boicoteo de esta importante iniciativa por parte de varios Estados se opone a la voluntad claramente expresada por la inmensa mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas. Vemos en ello un desafío a la Organización mundial.

190. También se está demorando — y seguramente no por culpa de la Unión Soviética — la aplicación de una medida tan beneficiosa para todos como la reducción en un 10% de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad y la utilización de parte de los fondos así liberados para brindar asistencia a los países en desarrollo. Se trata de un ejemplo similar. Esta iniciativa, sin embargo, produciría un doble efecto: contribuir a la limitación de la carrera de armamentos y, al mismo tiempo, proporcionar una ayuda adicional a los Estados que más la necesitan. La actitud asumida frente a esta propuesta obra como piedra de toque para poner de manifiesto las verdaderas intenciones de los Estados con respecto a los candentes problemas de la actualidad.

191. Existe un gran potencial, que dista mucho de haberse agotado, en relación con la difusión de la *détente*: el desarrollo de relaciones bilaterales entre Estados basadas en el principio de la coexistencia pacífica. Dentro de este espíritu mi país está dispuesto a establecer y acrecentar no sólo relaciones normales, sino también, cuando sea posible, relaciones de amistad con todos los Estados que compartan tal punto de vista. Esta siempre ha sido una de las orientaciones fundamentales de la política exterior de la Unión Soviética.

192. Deseamos ver consolidados todos los resultados positivos alcanzados hasta el momento en nuestras relaciones con los principales países capitalistas merced a los esfuerzos de ambas partes. Nuestro propósito es lograr que esas relaciones adquieran un carácter estable. A este respecto, la Unión Soviética ha acogido con satisfacción las declaraciones formuladas por los nuevos dirigentes de los Estados Unidos, Francia y la República Federal de Alemania acerca de su intención de continuar la política de *détente* y cooperación.

193. Los vínculos económicos, científicos y técnicos ocupan un lugar cada vez más importante en las relaciones entre Estados que poseen diferentes sistemas sociales. Si la cooperación en estas esferas se funda en el respeto a los principios de igualdad y no intervención, ello no sólo resultará mutuamente ventajoso sino que además contribuirá a la creación de bases materiales para el establecimiento de una paz duradera y relaciones de buena vecindad.

194. Apreciamos considerablemente las buenas relaciones y, en algunos casos, inclusive relaciones estrechas que se han creado entre la Unión Soviética y un gran número de países en desarrollo. Los países de Asia, Africa y América Latina que han tomado la vía de la independencia nacional y la consolidación de su autonomía económica pueden contar firmemente en el porvenir con nuestro apoyo. Estuvimos a su lado desde el comienzo de su lucha contra el colonialismo, los ayudamos a afirmar su independencia en todas las etapas con palabras y con obras. Esta es nuestra política de principio y la continuaremos inflexiblemente.

195. Es en el camino de la paz y de la cooperación, del estricto respeto de los principios de igualdad y soberanía y del derecho de los Estados a administrar sus propios recursos, donde hay que buscar la solución de problemas tan urgentes como la crisis de energía y alimentos, que reciben mucha atención en estos días, especialmente en las Naciones Unidas.

196. En este período de sesiones de la Asamblea General se ha visto aumentar el número de Estados Miembros de las Naciones Unidas. Estamos especialmente satisfechos de que la República Popular de Bangladesh haya ingresado en las Naciones Unidas, lo cual pone fin a la injusticia de que había sido objeto ese importante Estado asiático.

197. La Unión Soviética fue uno de los primeros países en establecer relaciones diplomáticas con la República de Guinea-Bissau, y ahora se alegra sinceramente de su admisión en las Naciones Unidas. La Unión Soviética saluda igualmente el ingreso en las Naciones Unidas del nuevo Estado independiente de Granada. Está ahora en el orden del día la proclamación de la independencia nacional de Mozambique. Los intentos hechos para sabotear el proceso naciente de descolonización de ese país deben hallar una respuesta firme y resuelta. Esto se aplica también, desde luego, totalmente a Angola. Todo esto será una digna coronación de la fase armada de la lucha por la liberación nacional en las antiguas colonias portuguesas y una nueva prueba de la marcha irresistible del progreso social.

198. El año transcurrido desde el golpe de Estado fascista en Chile ha demostrado toda la profundidad de la tragedia que se abate sobre el pueblo chileno. Pero este año ha demostrado también que el terror sin fin y la violación de los más elementales derechos humanos no pueden quebrantar la voluntad del pueblo de Chile en favor de una vida libre e independiente. Los crímenes sangrientos cometidos por la Junta violan flagrantemente los principios y los propósitos humanitarios de las Naciones Unidas y constituyen un desafío al honor y a la decencia de los hombres. No es por azar que la Junta se encuentra prácticamente aislada desde el punto de vista internacional.

199. La lucha por la independencia nacional y la liberación económica y por la eliminación de los últimos vestigios del sistema colonial ha obtenido en los últimos años impresionantes victorias. Sin embargo, esta lucha está aún lejos de haber terminado. Las manifestaciones de opresión económica y desigualdad y el hecho de que todavía subsistan los estigmas del *apartheid* y de la discriminación racial no puede ser tolerado. Mientras estos males no desaparezcan, los

Estados amantes de la paz y las Naciones Unidas en su totalidad no pueden debilitar sus esfuerzos para eliminarlos.

200. Siempre es necesario poner de relieve las cuestiones más importantes dentro de la gran variedad de problemas planteados por la evolución de los acontecimientos mundiales. En un momento dado deben concentrarse sobre ellos los esfuerzos de todos los Estados que aspiran a la consolidación de la paz. La Unión Soviética estima que algunos de los temas fundamentales del día son los siguientes: proceder eficazmente al arreglo de la situación de Chipre, poner fin a la violencia contra ese país y su pueblo, asegurar el respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de ese Estado y convocar con este fin en el ámbito de las Naciones Unidas una conferencia internacional representativa sobre Chipre; reanudar sin demora los trabajos de la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio a fin de resolver los problemas del establecimiento de una paz justa y duradera en la región; culminar cuanto antes la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, adoptando decisiones apropiadas para asegurar a ese continente un porvenir pacífico; tratar de obtener arreglos concretos en las negociaciones soviético-americanas sobre el desarme estratégico, las negociaciones multilaterales sobre reducción de fuerzas armadas y armamentos en Europa central y en el Comité de Desarme; adoptar medidas encaminadas a hacer aplicar las resoluciones aprobadas en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General con el fin de consolidar la independencia económica de los países en vías de desarrollo.

201. Nadie se atrevería a asegurar que la solución de todos estos problemas, así como de los otros que hemos señalado a la atención de la Asamblea, sea cosa fácil, pero esa solución es necesaria y posible. Todos los Estados que realmente deseen establecer formas pacíficas y razonables de relaciones internacionales deben hacer esfuerzos en ese sentido. En cuanto a la Unión Soviética, no escatimará ningún esfuerzo para contribuir a establecer una paz duradera sobre la tierra.

202. Sr. CALLAGHAN (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Agradezco al Sr. Presidente el haberme concedido la palabra a esta altura, cuando las perspectivas del almuerzo deben ser mucho más interesantes que la idea de otro discurso indigesto. Pero trataré de no ser demasiado extenso.

203. Sin embargo, debo comenzar expresando las felicitaciones del Reino Unido al Presidente de la Asamblea por su elección, particularmente porque su país ha desempeñado un papel muy importante en los trabajos de esta Organización y pensamos que tendremos un período de labor constructiva bajo su dirección.

204. Como otros oradores que me han precedido, saludamos también el ingreso a la Organización de dos nuevos Miembros del Commonwealth, Bangladesh y Granada, así como de Guinea-Bissau, el último país que ha logrado su independencia.

205. Esta es la primera vez que he tenido el honor de dirigirme a la Asamblea y lamento que no pueda estar presente después del día de hoy, por lo que debo invocar el privilegio del recién llegado para hacer

algunas observaciones sobre nuestras esperanzas aspiraciones en a esta Organización mundial.

206. Comienzo dando la garantía de que mi Gobierno tiene la firme política de dar todo el apoyo posible a las Naciones Unidas. Lo hacemos porque creemos que esta Organización es el mejor foro para abocarse al estudio de los muchos y acuciantes problemas que debe enfrentar la humanidad.

207. No se necesitaría ninguna crisis energética, de población o de materias primas para que comprendiéramos que el mundo es cada vez más pequeño e interdependiente. Esta es una expresión muy trillada en nuestras discusiones; no es preciso someterla a prueba. Pero cuando es necesaria la acción nos comportamos como si no creyéramos en estas palabras. Por supuesto, esto no implica una crítica a la Organización en sí.

208. Pero con demasiada frecuencia utilizamos a las Naciones Unidas como chivo expiatorio ante nuestra incapacidad para actuar de consuno frente a un problema común. La debilidad que actualmente existe en la cooperación internacional no es un defecto de las Naciones Unidas. La responsabilidad es nuestra, es de los Estados Miembros que hemos querido que las Naciones Unidas trabajen sobre la base del más bajo denominador común de acuerdo entre los Estados Miembros. Este consenso negativo — porque no es más que eso — a veces es poco más que una magra fórmula para salvar nuestras diferencias, sin que haya un acuerdo real. Tal consenso no puede considerarse como una aprobación universal. Y como ocurre a menudo, hay ocasiones en que las palabras por las cuales se expresa el consenso negativo no tienen la posibilidad de traducirse en acción, porque la acción propuesta no corresponde a la realidad.

209. Lo que necesitamos para poder hablar concertadamente es un consenso positivo, un esfuerzo resuelto por llegar a un terreno común, una resolución de trabajar juntos para superar las amenazas políticas y económicas para nuestros pueblos.

210. No subestimo las dificultades. Nuestros intereses son tan variados como las naciones que representamos. Pero en el pasado, a menudo los países han renunciado a sus diferencias para hacer frente a un enemigo común. Hoy tenemos un enemigo común: la inflación, la recesión y la pobreza. Unámonos para derrotarlas.

211. Pero si hemos de lograr el consenso positivo que reclamo, no sólo necesitamos buenas políticas, sino también la actitud expresada por el ex Canciller de la República Federal de Alemania, Willy Brandt, cuando habló en la Asamblea General en el vigésimo octavo período de sesiones y dijo: "... venimos aquí no para utilizar a las Naciones Unidas como muro de lamentaciones sobre los problemas alemanes, ni para hacer reivindicaciones que no se pueden tratar aquí, de todos modos. Hemos venido, más bien, para asumir nuestras responsabilidades en los asuntos mundiales, sobre la base de nuestra convicción y dentro del marco de nuestras posibilidades" [2128a. sesión, párr. 6]. En este ánimo el Gobierno del Reino Unido está resuelto a aportar a esta Asamblea la voluntad política de contribuir verdaderamente a la solución de los problemas existentes. Esta promesa será la prueba de nuestra decisión de brindar apoyo.

212. Antes de venir aquí tomé la precaución de leer las deliberaciones del anterior período de sesiones de la Asamblea General. En muchos de los discursos de entonces — así como en los de este año — el tema constante es el progreso de la distensión. En aquel mismo período de sesiones el Sr. Kissinger hizo referencia [2124a. sesión] a la comunidad de intereses entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en cuanto al establecimiento de una vasta red de relaciones constructivas; y el Sr. Gromyko dijo [2126a. sesión] — y lo ha repetido hoy — que hemos llegado a un punto decisivo, después de un largo período de tirantez, acercándonos a una cooperación conjunta. El Sr. Gromyko y la Unión Soviética saben que desde que he asumido mi cargo actual he tenido el firme deseo de que el Reino Unido tenga un papel pleno y positivo en fomentar esta cooperación conjunta en nuestros contactos bilaterales.

213. Al nivel de las negociaciones multilaterales y de las conversaciones en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, y sobre la reducción mutua y equilibrada de las fuerzas, hemos venido progresando muy lentamente. Espero que podamos activar estos diálogos a fin de informar sobre sus resultados positivos antes del próximo período de sesiones de la Asamblea.

214. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa ha dado suficientes muestras de buena voluntad y evidenciado que está madura para una rápida culminación. Siempre hemos reconocido que las conversaciones sobre la reducción mutua y equilibrada de las fuerzas serán más complejas y de más largo plazo. Pero nuestro deseo es que ambas negociaciones lleguen a un resultado común, para que nuestros pueblos puedan vivir en paz y seguridad y, al mismo tiempo, se reduzca la carga onerosa de los armamentos.

215. Sería un triunfo si Europa, que por dos veces en este siglo ha sido el centro de conflictos insensatos, pudiera sentar las pautas de un nuevo orden en las relaciones internacionales, libres de la guerra y de su amenaza. Afortunadamente, hace varios años que la amenaza de la guerra entre Oriente y Occidente no causa mayores angustias a las Naciones Unidas. Pero la complejidad de nuevos e interrelacionados problemas, en sus diferentes formas, nos ha traído seria preocupación.

216. Esta transferencia de nuestra atención, naturalmente, se ha debido a un incremento masivo y sin precedentes en el precio del petróleo. A primera vista — y sólo a primera vista — podríamos decir que existe una diferencia de intereses entre los países que desearían que se redujese el precio del petróleo y los que desean mantenerlo a su nivel actual, o aumentar su precio. Sin embargo, esto no es así. Es conveniente para el productor y para el consumidor, por igual, que los precios de los productos básicos o manufacturados no entren en una espiral ascendente, sin fin.

217. Entretanto, si como según esperamos, los precios no permanecen en su nivel actual, tenemos que hacer frente al problema de cómo ajustar los sistemas monetarios y económicos del mundo a los enormes ingresos derivados del petróleo, que se acumulan en ciertos países y que no pueden ser absorbidos inmediatamente.

218. El objetivo es claro. Se trata de casar el ingreso de los países productores de petróleo con la tecnología de los países industrializados, para que la producción incrementada y el comercio mundial que resultaría de este matrimonio se empleen primordialmente para beneficiar a los países en desarrollo que más lo necesitan. Nuestro conocimiento de los mecanismos monetarios internacionales está suficientemente desarrollado como para que podamos hacerlo de tal forma que sea justa, tanto para los países productores de petróleo, como para los que necesitan los recursos. Será necesario emplear nuevas técnicas, pero no es imposible crearlas si existe la voluntad política y una comprensión del problema.

219. El auge económico mundial y sin precedentes de estas ventas ha traído como consecuencia un precio más alto de los productos básicos y ha dado lugar al incremento de los precios del petróleo. A su vez, estos precios de las materias primas se han reflejado en el precio de los productos manufacturados y la inflación resultante ha coincidido con el período en que se ha desvirtuado el sistema de Bretton Woods para controlar las relaciones monetarias internacionales. Una acción colectiva es ahora urgente para asegurar que el excedente de los fondos se emplee constructivamente, a fin de mantener la demanda y el nivel del comercio mundial. Inevitablemente, el excedente de los productores de petróleo va acompañado por déficit de la parte consumidora.

220. En nuestro concepto sería un error de consecuencias globales el que los consumidores de petróleo tratasen de eliminar individualmente su déficit provocado por el aumento del producto antes de llegar a un acuerdo internacional sobre la colocación e inversión de los excedentes de los productores de petróleo. Este camino conduce a una recesión general, a una creciente pobreza y a la intranquilidad social.

221. La creencia de mi Gobierno es que si los países eliminan demasiado rápidamente esa parte del déficit que resulta de las compras de petróleo, esto tendrá el efecto de una bola de nieve y contribuirá a los graves peligros de una recesión mundial. Esperamos, por lo tanto, que todos los principales países productores de petróleo habrán de renunciar a la política de empobrecer al vecino.

222. Naturalmente, cabe preguntarse entonces cómo se financiarán esos déficit. El mundo ha sido afortunado hasta ahora. Los mecanismos existentes en el mercado han permitido absorber la carga principal, y ha habido acuerdos bilaterales entre los países productores de petróleo y los países deficitarios. Pero algunos países, tanto en la categoría de los que se encuentran en desarrollo como los industrializados, no pueden obtener fondos en los mercados, y aunque pudieran hacerlo, no podrían pagar las tasas de interés que actualmente son demasiado elevadas. No se ha hecho lo suficiente para ayudarlos.

223. El Director Ejecutivo del FMI ha recabado más de 3.000 millones de dólares para las llamadas facilidades petroleras. Esto va bien, pero es un primer paso pequeño si se piensa en la magnitud del problema. Se necesitan también otros fondos de fuentes más baratas. Se necesitan rápidamente para ayudar a

aquellos países cuyas economías se han visto afectadas por el incremento registrado en los precios del petróleo.

224. El Secretario General formuló un llamamiento con respecto a contribuciones para una operación de emergencia tendiente a ayudar a los más afectados, y la Comunidad Económica Europea ha ofrecido contribuir hasta con 500 millones de dólares. Confío en que esta contribución se concrete rápidamente, y que otros posibles donantes hagan lo propio para el despegue de esta operación de emergencia mientras se negocian acuerdos a más largo plazo. Recalco que estos arreglos tienen que ser a escala mucho mayor de lo que se ha contemplado hasta ahora.

225. El Reino Unido continuará abogando por una acción de cooperación en la lucha contra la recesión y la inflación. Lo hacemos porque creemos que la acción internacional es tan necesaria como la de tipo doméstico para evitar los males mayores del desempleo y de los precios en alza en nuestros pueblos.

226. Resulta claro para nosotros que el bienestar de nuestro pueblo depende más que nunca de la acción de otros países y de nosotros mismos. Por lo tanto, el mensaje que esta Asamblea debe enviar al mundo es el conocido mensaje de que debemos vivir juntos como buenos vecinos, asegurándonos de que al ordenar nuestras propias casas no hacemos la vida más difícil para los demás. Debemos vivir como buenos vecinos en el sentido de que tenemos conciencia de la situación de aquellos países que más han sufrido recientemente y de que estamos tomando medidas para ayudarlos.

227. Si los problemas actuales de la economía y de la energía ofrecen a esta Asamblea grandes dificultades — como lo hacen — en otras áreas, estoy de acuerdo en que las perspectivas son más alentadoras en la esfera política. Ya me he referido al progreso logrado en la distensión. En Europa occidental hemos tenido la inmensa satisfacción de ver restaurados la democracia y los derechos humanos en Grecia y Portugal, dos de las naciones más antiguas y respetadas de nuestro continente. Estas consecuencias no se limitan a Europa. Los hechos acaecidos en Portugal han tenido su impacto en el continente africano en virtud de la decisión del nuevo Gobierno portugués de dar la independencia a las colonias africanas.

228. Rindo homenaje a la acción desplegada por todos los dirigentes interesados que negociaron rápida y llanamente los arreglos sobre Guinea-Bissau y Mozambique. En este período de sesiones hemos tenido el placer de dar la bienvenida a Guinea-Bissau como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Otro hecho de igual importancia tuvo lugar en Mozambique, donde un gobierno provisional ha asumido sus funciones. Saludamos calurosamente el acuerdo de Lusaka suscrito entre el Gobierno de Portugal y el Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO). Creo que este acuerdo ofrece alentadoras perspectivas para el futuro, y mi Gobierno aguarda el día en que podamos recibir a Mozambique independiente y a Angola como miembros de la familia de las Naciones Unidas.

229. Pensamos, naturalmente, cómo estos acontecimientos influirán sobre Rhodesia, donde el Reino Unido continúa todavía con diversas responsabilidades. Todavía no se ha podido controlar satisfacto-

riamente la situación en ese país. El Reino Unido sigue aplicando plenamente la política de sanciones contra el régimen rhodesiano y nos atenderemos a la política de que no puede haber un arreglo satisfactorio sin el acuerdo del pueblo africano que allí vive. Nos parece que los hechos acaecidos en Mozambique introducen nuevas realidades dentro de esta situación, y estamos examinando todas las posibilidades. Mi Gobierno tratará de aprovechar toda oportunidad que se presente para lograr un arreglo que esté en consonancia con las necesidades y deseos de todo el pueblo de Rhodesia.

230. También en el Oriente Medio se han registrado ciertos hechos que vemos con beneplácito. Declaro mi admiración por la energía desplegada por el Secretario de Estado de los Estados Unidos a fin de lograr el repliegue político y militar. Pero la lección del pasado — y aquí concuerdo con lo dicho por el orador anterior — es que si dejamos que el impulso aminore su marcha y vaya a la deriva, nos encontraremos en el estancamiento, que es la garantía más segura para otra guerra. Negociar es como montar en bicicleta: uno se cae si deja de pedalear. Esta es la lección que tenemos que aprender.

231. Mi visita a la región a principios de año me convenció de que estábamos en un período de oportunidad para un arreglo del problema. La oportunidad está aún ahí. Será necesario llegar a transacciones, pero en todos los países interesados en esta cuestión hay hombres que pueden llegar a concretar un acuerdo que dé paz, seguridad y justicia a todos los pueblos de la región. Nosotros apoyaremos la próxima serie de conversaciones para lograr este fin.

232. Paso ahora al análisis de la situación en Chipre. Mientras se registraban progresos en Europa, en Africa y en el Oriente Medio, una mecha que quemaba lentamente explotó este verano en la Isla de Chipre. Era un nuevo recordatorio, si es que lo necesitábamos de que el conflicto es inevitable si las injusticias de larga duración permanecen sin rectificaciones. Pero el conflicto es igualmente inevitable si una serie de injusticias desaparecen para ser reemplazadas por otras de la misma intensidad. Temo que esto es lo que pudo ocurrir en Chipre, y estamos trabajando para evitarlo.

233. Rindo homenaje al Secretario General, por su trabajo incansable y constructivo durante esta crisis. Para el Reino Unido fue un privilegio trabajar tan estrechamente con las Naciones Unidas durante este período.

234. Rindo homenaje también, como seguramente lo hacemos todos, a la acción de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre y, en especial, a los intrépidos jóvenes de Austria, Canadá, Dinamarca y de mi propio país que dieron sus vidas por la causa de la paz mientras servían en la Fuerza de las Naciones Unidas.

235. La acción de mi Gobierno se basó en todo momento en nuestro deseo de responder al requerimiento de las Naciones Unidas expresado en la resolución 353 (1974) del Consejo de Seguridad y en otras posteriores. En el conjunto de argumentos esgrimidos por otros Estados y las acusaciones lanzadas contra la OTAN, la finalidad británica ha sido la de servir los intereses de toda la población de Chipre. Continuaremos dispuestos a servirla y estamos a dispo-

sición de esta Organización si nuestra ayuda fuera necesaria.

236. El Tratado de garantía de 1960 y la Constitución del mismo año han revelado defectos considerables. Por lo tanto, el problema consiste en adaptarlos para que haya una paz duradera y estabilidad en la isla. Esto sólo puede resultar de un arreglo que sea manifiestamente justo y que así aparezca para los interesados.

237. Es alentador el hecho de que Grecia y Turquía hayan reafirmado su compromiso de aceptar un Chipre soberano e independiente, opinión que compartimos. La paz a largo plazo depende de que no haya partición ni *enosis*. Frente a este telón de fondo convendría que la población que vive en la isla desempeñara un papel preponderante en la determinación de su futuro. Por lo tanto, vemos con agrado el comienzo de las conversaciones entre el Sr. Clerides y el Sr. Denктаş, aun cuando se limiten por el momento a los aspectos humanitarios. Confiamos en que este diálogo pueda ampliarse muy pronto a fin de discutir los problemas políticos que quedan pendientes.

238. Como es del conocimiento de esta Asamblea, hasta ahora no ha habido acuerdo sobre el problema fundamental de si debe existir o no un sistema federal en la República. Mientras no se resuelva este interrogante no será posible pasar a otras cuestiones como la de la delimitación de las zonas que existirían bajo administración comunal y cuáles serían los poderes del Gobierno central y de las distintas regiones autónomas, respectivamente. Otra cuestión importante que debe abordarse es la relativa a la reducción y retiro de la isla de las fuerzas armadas, armamentos y otros materiales de guerra. Debido a las vastas diferencias que existen entre las partes, por el momento el progreso puede lograrse mejor mediante la continuación y el fomento de las conversaciones entre el Sr. Denктаş y el Sr. Clerides, que representan al pueblo cuyo futuro está en juego.

239. El Gobierno británico, por su parte, estará dispuesto a ayudar cuando sea útil; pero está de acuerdo con lo que ya se ha dicho, en el sentido de que la situación de los refugiados requiere una acción urgente y que es necesario tomar medidas para aliviarla. El Reino Unido ya ha respondido a ese requerimiento en forma práctica, a través de su presencia en la isla y contribuyendo, además, con 500.000 libras al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y con 50.000 libras al Comité Internacional de la Cruz Roja.

240. Sobre la cuestión de las zonas de las bases soberanas británicas, he tomado nota de lo que expresó ud., Sr. Presidente [2233a. sesión, párr. 46], pero agregó que por el momento estas bases no han sido consideradas por las partes involucradas como integrando la República de Chipre. Independientemente de la opinión que se pueda tener de ellas, constituyeron un refugio de paz para los chipriotas griegos y turcos por igual durante la lucha, y miles de integrantes de ambas comunidades se refugiaron agradecidos en ellas. Estas bases se emplearon para mantener abiertas las comunicaciones internacionales esenciales con la isla, cuando el único aeropuerto de Nicosia estaba clausurado, y sólo a través de ellas pudo pasar una significativa cantidad de material de socorro.

241. De manera que abrimos las bases a todos los refugiados, respondiendo así a una muy real necesidad humanitaria. Hemos estado dispuestos y gustosamente hemos proporcionado alimentos, alojamiento y medicinas sin discriminación. Estos refugiados no deben ser empleados ahora como garrote político para apalearnos y obtener así una solución determinada; estaría en su interés, en el interés del pueblo, en el de los propios refugiados, que su futuro se resolviese como resultado de la discusión del problema de los refugiados en general en las conversaciones futuras que han de tener lugar entre el Sr. Clerides y el Sr. Denктаş. Esperamos que sobre este problema haya en la Asamblea General un debate constructivo.

242. Escuché con interés las propuestas del Sr. Gromyko; las consideraremos objetivamente, como también las que se formulen en este debate, y estaremos dispuestos a desempeñar nuestro papel en el restablecimiento de la paz y la seguridad para el pueblo de la República.

243. En los últimos doce meses no se ha eliminado ninguno de los focos de perturbación de la paz. El Oriente Medio, Chipre, Viet-Nam, todos son problemas que continúan planteados ante nosotros.

244. Si bien podemos saludar el progreso gradual de las superpotencias, que se han puesto de acuerdo sobre un cierto grado de control de los armamentos, ello se vio contrarrestado por nuevas amenazas de proliferación nuclear. Para que estas amenazas no se conviertan en realidad, es necesario que haya abstenciones voluntarias. La paz, aunque imperfecta, se ha mantenido, y la labor de esta Organización ha contribuido a este fin y continúa siendo la mejor esperanza del mundo; pero como tan elocuentemente nos lo recordó Willy Brandt en el anterior período de sesiones: "Donde prevalece el hambre, a la larga no puede haber paz; ... Donde se ve amenazada la existencia misma del hombre por la falta de los recursos básicos diarios, no se puede hablar de seguridad" [2128a. sesión, párr. 38].

245. Vivimos en un mundo donde la paz, la política y la economía son todos problemas que cada vez están más interrelacionados. Muchas alocuciones formuladas en este debate han ilustrado y continuarán ilustrando sobre la necesidad que de materias primas y productos básicos de los países en desarrollo tiene el mundo occidental industrializado y sobre la necesidad de los países en desarrollo de la tecnología occidental. El pueblo del subcontinente indio necesita los cereales de los Estados Unidos y de Europa para sobrevivir. El que hombres y mujeres del mundo industrializado tengan trabajo durante este invierno dependerá en gran parte de que continúe manando petróleo en el Oriente Medio.

246. Sugiero al Sr. Presidente y a los representantes aquí reunidos que de todos estos requerimientos se desprende la necesidad de examinar nuevamente nuestras instituciones; no me refiero a la Carta, sino a organismos de dentro y de fuera del sistema de las Naciones Unidas, para ver si reflejan la creciente interdependencia del mundo. La mayoría de ellos se estableció en el mundo de la postguerra en circunstancias muy distintas.

247. Desearía que se efectuasen estudios de las instituciones que principalmente se ocupan de asuntos

económicos y monetarios, para ver dónde hay duplicación, dónde hay lagunas y si necesitamos de alguien que pueda tomar una posición más general y de conjunto que hasta ahora. Si llegamos a esa conclusión, entonces habría que modificar los organismos, dándoles una forma mejor. Pero yo agregó que las instituciones, por perfectas que sean, no pueden dar soluciones a menos que exista la voluntad política, y aquí es donde se tiene que poner a prueba.

248. Cuando el Presidente Ford hizo uso de la palabra en esta Asamblea General el 18 de septiembre [2234a. sesión], nos retó a unirnos para forjar un nuevo marco de cooperación internacional. Mi Gobierno acepta gustosamente este reto; lo hacemos, entre otras razones, porque creemos que ello nos ayudará a superar un período de examen cuando se pongan a prueba nuestras propias instituciones.

249. Muchos gobiernos tendrán que pedir a sus pueblos que hagan sacrificios ante las tempestades económicas que arrasan al mundo. El pueblo británico no se ve ajeno a estas tempestades, pero creemos que podremos unirlo para las tareas que nos esperan si creamos una sociedad más justa y equitativa, pidiendo a los más fuertes que asuman las cargas mayores. Esta política, por más éxito que pueda tener

en la Gran Bretaña, no sería más que cenizas si no aplicáramos estos principios al mundo en general.

250. Hace 400 años un poeta inglés, John Donne, escribió "La muerte de todo hombre me disminuye, porque participo íntimamente de la humanidad". Estas palabras siguen vibrando a través del tiempo, y son la clave que, en paz y dignidad, conducirá a la humanidad al siglo XXI.

Se levanta la sesión a las 13.50 horas.

NOTAS

¹ Acuerdo sobre la terminación de la guerra y la restauración de la paz en Viet Nam, firmado en París el 27 de enero de 1973.

² A/9330 y Corr.1, pág. 3.

³ *Ibid.*, pág. 55.

⁴ *Ibid.*, pág. 79.

⁵ *Unión Panamericana, Tratados y Convenciones Interamericanos sobre Asilo y Extradición*, Serie sobre tratados 34 (OEA Documentos Oficiales, OEA/Ser/X/7).

⁶ Firmado en Moscú el 22 de junio de 1973.

⁷ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Noveno Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1974*, documento S/11465.